Informe del **Comité de Auditoría** y **Prácticas Societarias** y **Estados Financieros Dictaminados**

Informe Anual **2013**

BANORTE IXE

Índice

Contenido	Página
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	1
Informe de los Auditores Independientes	3
Balances Generales Consolidados	5
Estados de Resultados Consolidados	7
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11

Informe del Comité
de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D.F., a 20 de marzo de 2014.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2013.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Inter National Bank, Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM ER, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. SOFOM ER, Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. y Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.

I. En materia de auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y las deficiencias y desviaciones, se tomaron en consideración los siguientes elementos:
   1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las entidades relevantes elaborados por sus Directores Generales.
   2. Los informes de los Contralores Internos y Normativos de algunas entidades relevantes, con su opinión sobre el funcionamiento del SCI.
   3. La opinión de Auditoría Interna sobre la situación que guarda el SCI de las entidades relevantes.
   4. Los informes sobre deficiencias y observaciones relevantes de GFNorte y Subsidiarias, presentados por Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas.
   5. Los informes del Auditor Externo sobre sus observaciones al Control Interno y su dictamen de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias.
   6. Los reportes de visitas de inspección de las Autoridades competentes.
   7. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes.
   8. Los informes de otros Comités de Auditoría sobre eventos relevantes y las actas de sus sesiones.
   9. Los informes de gestión de Auditoría Interna, de cumplimiento de su programa de trabajo, y los resultados de su programa de aseguramiento de calidad.
   10. Los informes del Comité de Recursos Humanos y Auditoría Interna sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneración.

Tomando en consideración los elementos señalados y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por el Comité, se informa que el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes en términos generales funciona adecuadamente, y no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlo significativamente.

Respecto al funcionamiento de Auditoría Interna, esa área ha mantenido su independencia, cumplió razonablemente con su programa de trabajo aplicando mejores prácticas, y vigiló la implementación eficaz de acciones para corregir las observaciones y áreas de oportunidad identificadas.

b) No se presentaron incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte y sus entidades relevantes, y las áreas de oportunidad identificadas se informaron a los responsables y se tomaron medidas para atenderlas, respecto a las cuales se cuenta con un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación.

c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa se informa que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la Administración y el Comité, se ha comprobado la calidad de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo.
   Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo al Comité, y sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

d) Sobre la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el Auditor Externo se informa que se aprobó su contratación para revisar los precios de transferencia en operaciones intercompañías y el reporte de sustentabilidad, dictaminar algunos impuestos locales, y para realizar un análisis comparativo con las mejores prácticas del proceso contable.
   Con motivo de la reestructura corporativa realizada durante el ejercicio, se aprobó su contratación para dictaminar los estados financieros de las empresas que se fusionaron y los efectos fiscales de esa operación, y como parte de la emisión de capital la revisión limitada de los estados financieros al 31 de marzo de 2013 y del prospecto de colocación.
   También se aprobó su contratación para evaluar el cumplimiento de la normatividad en el proceso de administración integral de riesgos en Seguros y Pensiones, y revisar el proceso de activación de tarjetas de crédito, asegurándose el Comité que no existe conflicto de interés en la prestación de esos servicios.
   Se contrataron expertos independientes para las pruebas de deterioro del crédito mercantil de GFNorte y algunas subsidiarias, evaluar la calidad de los principales acreditados de algunas entidades relevantes, revisar los aspectos técnicos del proceso de administración integral de riesgos y evaluar el proceso de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y el dictamen del Auditor Externo, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables y se recomendó su aprobación al Consejo de Administración. El Comité también revisó trimestralmente los estados financieros intermedios del ejercicio.

f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables utilizados durante el ejercicio, se informa que se realizaron modificaciones para dar cumplimiento a cambios en las disposiciones aplicables, que se describen en la Nota 4 a los estados financieros denominada “Principales Políticas Contables”, que contiene una explicación detallada de las mismas y sus efectos. Destaca que durante 2013 la CNBV modificó la metodología de calificación de la cartera comercial, con un efecto que se reconoció en el Capital Contable por $3,872 millones.

g) No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa, o denuncias sobre hechos irregulares. De acuerdo a las mejores prácticas se cuenta con el sistema de denuncias anónimas y el Comité da seguimiento a su debida atención.

h) Respecto al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de

Informe del Comité
de Auditoría y Prácticas Societarias

Accionistas y Consejo de Administración, dichos órganos no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.

i) Entre otras actividades relevantes realizadas por el Comité se encuentran la revisión del otorgamiento y administración de los créditos a empresas constructoras de vivienda, y los proyectos de inversión y activos recibidos en pago por parte de las mismas, y de los créditos a Gobiernos de Estados y Municipios, así como la revisión del proceso de crédito de cartera comercial.
En relación a la alianza estratégica de GFNorte e IBM, se presentó al Comité el proyecto "Sumando Valor al Cliente", el cual requiere cambios a los procesos, sistemas y estructura de organización, cuidando en todo momento mantener un adecuado SCI.
De acuerdo a las políticas internas, se evaluaron propuestas de servicios de tres firmas de auditoría externa para una posible rotación del Auditor Externo, decidiendo proponer al Consejo de Administración continuar con la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu).
Se revisaron los efectos identificados de las reformas financiera y fiscal, y las acciones que la Administración está tomando para su adecuado cumplimiento.

II. En materia de Prácticas Societarias:

a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes el Comité de Recursos Humanos informó que durante el ejercicio no se presentaron casos de directivos que actuaran apartándose de las políticas establecidas.

b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2013 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a $6,778 millones. Las operaciones intercompañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo quien no reportó hallazgos relevantes.
Durante el ejercicio no se presentaron operaciones inusuales o no recurrentes que requirieran ser aprobadas por el Consejo de Administración.

c) Con respecto a los paquetes de emolumentos del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por este Consejo de Administración, que dividen su remuneración en ordinaria y extraordinaria, e incluye reglas para diferir esta última en función de indicadores de riesgo establecidos y el cumplimiento de las políticas, el cual de acuerdo a los informes del Comité de Recursos Humanos y de Auditoría Interna se aplicó de manera consistente durante el ejercicio.

d) Finalmente, durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,

Héctor Reyes Retana y Dahl
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte

Informe de los Auditores
Independientes

Deloitte.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N. L., México.
Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Tenedora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (los Criterios Contables), así como del control interno que la Administración de la Tenedora determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorias. Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Tenedora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiaras por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Como se explica en la Nota 11, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los Criterios Contables, así como a la metodología de calificación de la cartera comercial. De acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, el efecto del cambio en la metodología referente a la cartera comercial fue reconocido en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" en el capital contable, por un importe de $3,872 millones de pesos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Fernando Nogueda Conde
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

20 de febrero de 2014

Balances Generales
Consolidados

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2013	2012
DISPONIBILIDADES	**$61,978**	**$68,480**
CUENTAS DE MARGEN	**59**	**496**
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	232,926	123,233
Títulos disponibles para la venta	85,031	115,291
Títulos conservados a vencimiento	96,730	106,850
	414,687	**345,374**
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	**202**	**5,695**
DERIVADOS		
Con fines de negociación	14,799	18,239
Con fines de cobertura	55	27
	14,854	**18,266**
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	**158**	**174**
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	184,624	186,061
Entidades financieras	4,863	8,434
Entidades gubernamentales	95,636	88,293
Créditos de consumo	57,883	46,036
Créditos a la vivienda	82,032	72,608
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	**425,038**	**401,432**
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	10,473	6,138
Entidades financieras	-	4
Entidades gubernamentales	2	60
Créditos de consumo	2,093	1,467
Créditos a la vivienda	1,087	812
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	**13,655**	**8,481**
CARTERA DE CRÉDITO	**438,693**	**409,913**
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(14,289)	(11,734)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	**424,404**	**398,179**
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	**3,522**	**3,109**
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	**427,926**	**401,288**
CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto	**1,281**	**885**
DEUDORES POR PRIMA, neto	**3,047**	**3,137**
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	**3,563**	**2,715**
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	**738**	**883**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	**21,703**	**23,097**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	**477**	**351**
BIENES ADJUDICADOS, neto	**2,781**	**2,939**
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	**12,033**	**11,986**
INVERSIONES PERMANENTES	**14,205**	**5,170**
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	**27,096**	**25,631**
TOTAL ACTIVO	**$1,006,788**	**$916,567**

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto del capital social histórico asciende a $9,696.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Balances Generales

Consolidados

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2013	2012
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$254,219	$211,171
Depósitos a plazo		
Del público en general	179,146	187,055
Mercado de dinero	4,971	21,533
Títulos de crédito emitidos	5,405	4,566
	443,741	**424,325**
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	2,974	295
De corto plazo	19,406	27,628
De largo plazo	7,679	7,982
	30,059	35,905
RESERVAS TÉCNICAS	**62,207**	**51,722**
ACREEDORES POR REPORTO	**304,021**	**244,031**
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	**8**	**36**
DERIVADOS		
Con fines de negociación	14,827	17,632
Con fines de cobertura	3,500	4,606
	18,327	**22,238**
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	**759**	**805**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	794	1,786
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	339	738
Acreedores por liquidación de operaciones	4,282	8,413
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,936	15,029
	18,351	**25,966**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	**18,001**	**19,455**
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	**200**	**978**
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	**2,423**	**2,597**
TOTAL PASIVO	**898,097**	**828,058**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	14,652	13,072
Prima en venta de acciones	35,219	18,320
	49,871	**31,392**
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	5,811	3,399
Resultados de ejercicios anteriores	39,303	37,644
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	667	1,598
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,420)	(2,493)
Efecto acumulado por conversión	(1,083)	(547)
Resultado neto	13,508	10,888
	56,786	**50,489**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	**2,034**	**6,628**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**108,691**	**88,509**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$1,006,788**	**$916,567**

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal
Directora General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto
de Contraloría

Lic. David Ricardo Suárez Cortazar
Director General de Finanzas y Relaciones
con Inversionistas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Resultados
Consolidados

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	$69,434	$64,127
Ingresos por primas, neto	18,027	16,321
Gastos por intereses	(31,456)	(30,874)
Incremento de reservas técnicas	(9,686)	(8,708)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(9,138)	(8,057)
MARGEN FINANCIERO	**37,181**	**32,809**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,942)	(6,172)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	**28,239**	**26,637**
Comisiones y tarifas cobradas	12,006	11,539
Comisiones y tarifas pagadas	(3,917)	(3,480)
Resultado por intermediación	4,971	4,152
Otros ingresos de la operación	3,223	2,300
Gastos de administración y promoción	(27,818)	(25,535)
	(11,535)	**(11,024)**
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**16,704**	**15,613**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,130	590
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**17,834**	**16,203**
Impuestos a la utilidad causados	(3,671)	(3,653)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	116	(475)
	(3,555)	**(4,128)**
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	**14,279**	**12,075**
Participación no controladora	(771)	(1,187)
RESULTADO NETO	**$13,508**	**$10,888**

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal
Directora General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto
de Contraloría

Lic. David Ricardo Suárez Cortazar
Director General de Finanzas y Relaciones
con Inversionistas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Variaciones
en el Capital Contable Consolidados

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo
Saldos al 1 de enero de 2012	**$13,050**	**$18,006**	**$3,224**	**$30,573**	**$188**	**($2,537)**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	22	314	-	4	(307)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	8,517	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 27 de abril de 2012	-	-	175	(175)	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas:						
Del 17 de febrero de 2012	-	-	-	(395)	-	-
Del 27 de abril de 2012	-	-	-	(419)	-	-
Del 11 de octubre de 2012	-	-	-	(426)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	**22**	**314**	**175**	**7,106**	**(307)**	**-**
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,717	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	(35)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	44
Total resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(35)**	**1,717**	**44**
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**13,072**	**18,320**	**3,399**	**37,644**	**1,598**	**(2,493)**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Emisión de acciones	1,566	29,634	-	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	10,888	-	-
Creación de reservas para la recompra de acciones	-	-	2,412	(2,412)	-	-
Recompra de acciones	14	153	-	(39)	309	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas del 11 de octubre de 2012 y pagadas:						
Del 31 de enero de 2013	-	-	-	(426)	-	-
Del 32 de abril de 2013	-	-	-	(426)	-	-
Del 23 de julio de 2013	-	-	-	(426)	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas del 14 de octubre y 20 de diciembre de 2013 pagadas:						
El 23 de octubre de 2013	-	-	-	(544)	-	-
El 31 de diciembre de 2013	-	-	-	(1,089)	-	-
Adquisición de acciones de Banorte al IFC	-	(3,747)	-	-	-	-
Adquisición de participación no controladora de Seguros y Pensiones Banorte	-	(8,891)	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	**1,580**	**17,149**	**2,412**	**5,526**	**309**	**-**
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,240)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(250)	-	5	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,073
Modificación en la normatividad de la calificación de cartera	-	-	-	(3,872)	-	-
Total resultado integral	**-**	**(250)**	**-**	**(3,867)**	**(1,240)**	**1,073**
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**$14,652**	**$35,219**	**$5,811**	**$39,303**	**$667**	**($1,420)**

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de Variaciones
en el Capital Contable Consolidados

	CAPITAL GANADO				
	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	**($172)**	**$8,517**	**$70,849**	**$5,585**	**$76,434**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	33	-	33
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(8,517)	-	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 27 de Abril del 2012	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas:					
Del 17 de febrero de 2012	-	-	(395)	-	(395)
Del 27 de abril de 2012	-	-	(419)	-	(419)
Del 11 de octubre de 2012	-	-	(426)	-	(426)
Total movimientos aprobados por los accionistas	**-**	**(8,517)**	**(1,207)**	**-**	**(1,207)**
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	10,888	10,888	-	10,888
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	1,717	-	1,717
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(375)	-	(410)	-	(410)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	44	-	44
Total resultado integral	**(375)**	**10,888**	**12,239**	**-**	**12,239**
Participación no controladora	-	-	-	1,043	1,043
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(547)**	**10,888**	**81,881**	**6,628**	**88,509**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Emisión de acciones	-	-	31,200	-	31,200
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(10,888)	-	-	-
Creación de reservas para recompra de acciones	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	437	-	437
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas del 11 de octubre de 2012 y pagadas:					
El 31 de enero de 2013	-	-	(426)	-	(426)
El 23 de abril de 2013	-	-	(426)	-	(426)
El 23 de julio de 2013	-	-	(426)	-	(426)
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas del 14 de octubre y 20 de Diciembre de 2013 pagadas:					
El 23 de octubre de 2013	-	-	(544)	-	(544)
El 31 de diciembre de 2013	-	-	(1,089)	-	(1,089)
Adquisición de acciones de Banorte al IFC	-	-	(3,747)	-	(3,747)
Adquisición de participación no controladora de Seguros y Pensiones Banorte	-	-	(8,891)	(2,340)	(11,231)
Total movimientos aprobados por los accionistas	**-**	**(10,888)**	**16,088**	**(2,340)**	**13,748**
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	13,508	13,508	-	13,508
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(1,240)	-	(1,240)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(536)	-	(781)	-	(781)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	1,073	-	1,073
Modificación en la normatividad de la calificación de cartera comercial	-	-	(3,872)	-	(3,872)
Total resultado integral	**(536)**	**13,508**	**8,688**	**-**	**8,688**
Participación no controladora	-	-	-	(2,254)	(2,254)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**($1,083)**	**$13,508**	**$106,657**	**$2,034**	**$108,691**

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal
Directora General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto
de Contraloría

Lic. David Ricardo Suárez Cortazar
Director General de Finanzas y Relaciones
con Inversionistas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	**$13,508**	**$10,888**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,216	1,148
Reservas técnicas	9,686	8,708
Provisiones	(757)	2,265
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,555	4,128
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(359)	597
	26,849	**27,734**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	437	(244)
Cambio en inversiones en valores	(69,906)	(15,296)
Cambio en deudores por reporto	5,492	(1,865)
Cambio en derivados (activo)	3,456	(2,437)
Cambio en cartera de crédito	(26,132)	(51,380)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	(412)	450
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(396)	69
Cambio en deudores por primas, (neto)	90	305
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo)	(847)	(122)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	144	(26)
Cambio en bienes adjudicados	156	(692)
Cambio en otros activos operativos	(4,526)	(837)
Cambio en captación tradicional	19,295	55,653
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(5,829)	474
Cambio en acreedores por reporto	59,991	271
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(29)	6
Cambio en derivados (pasivo)	(2,950)	1,861
Cambio en reservas técnicas, (neto)	799	608
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo)	(46)	(441)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,457)	2,933
Cambio en otros pasivos operativos	(6,046)	4,103
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(989)	(248)
Pago de impuestos a la utilidad	(5,324)	(1,821)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(8,180)**	**19,058**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,681	1,335
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,939)	(2,798)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	1,037	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(27,345)	(1,727)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	(1)	-
Cobros de dividendos en efectivo	505	251
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(27,062)**	**(2,939)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobros por emisión de acciones	31,200	-
Pago de dividendos en efectivo	(2,911)	(1,240)
Cobros (pagos) asociados a la recompra de acciones propias	437	33
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**28,726**	**(1,207)**
(Disminución) incremento neto de efectivo	(6,516)	14,912
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	14	(85)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	68,480	53,653
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**$61,978**	**$68,480**

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal
Directora General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Lic. David Ricardo Suárez Cortazar
Director General de Finanzas y Relaciones con Inversionistas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 - Actividad y entorno regulatorio

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2013.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y de sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora y sus subsidiarias realizan sus actividades en México y en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 30 de enero de 2014, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 - Eventos Relevantes

a) Adquisición de Afore Bancomer a través de Afore XXI Banorte

El 9 de enero de 2013, Afore XXI Banorte concretó la adquisición de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (Afore Bancomer) por USD 1,735 millones, de los cuales USD 1,600 millones corresponden al precio pagado por Afore XXI Banorte y USD 135 millones al capital excedente de Afore Bancomer.

Del precio pagado por Afore XXI Banorte, Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) aportó un 50% del monto y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 50% restante. El monto aportado por Banorte a Afore XXI Banorte para el pago a Grupo BBVA Bancomer ascendió a $11,117, utilizándose recursos líquidos que Banorte tenía disponibles. La Tenedora instrumentó varios mecanismos de regeneración de capital para neutralizar el impacto de corto plazo de esta adquisición en el índice de capitalización de Banorte.

b) Medidas para fortalecer los índices de capitalización

Derivado del pago realizado para concretar la compra de Afore Bancomer como se menciona en el inciso a) de esta Nota, el índice de capitalización pro-forma de Banorte conforme a los requerimientos de Basilea III disminuyó a aproximadamente 13.3% (proyectado al cierre de enero de 2013), con lo que la Tenedora ha seguido cumpliendo con los niveles de capitalización de acuerdo a las reglas establecidas por la Comisión, sin embargo, es práctica de la Tenedora mantener niveles de capitalización lo suficientemente holgados para soportar su crecimiento, por lo cual implementó algunas medidas para fortalecer su índice de capital.

Como parte de las medidas mencionadas, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2013, se acordó aumentar el capital de Banorte por un monto de $10,200. Dicho aumento de capital fue suscrito por la Tenedora con los recursos obtenidos mediante la contratación de un crédito con otras entidades financieras,

conforme a las autorizaciones otorgada por Banco de México mediante Oficio No S33-001-8078 del 14 de febrero de 2013 y por la Comisión el Oficio No 312-3/12664/2013 del 12 de marzo de 2013.

El plazo del crédito contratado fue de un año, se dispuso la totalidad del crédito por USD 800, monto que al tipo de cambio a ese momento equivalía a aproximadamente $10,200, cantidad que la Tenedora aportó para la compra de Afore Bancomer. El plazo del crédito contratado por la Tenedora era de 364 días a una tasa LIBOR a 3 meses más 0.80% (equivalente a TIIE -0.02% considerando el beneficio de la cobertura contratada a efecto de cubrir los riesgos cambiarios y de tasa de interés que pudieran derivarse por la contratación del Crédito).

Durante el mes de febrero de 2013 Afore XXI Banorte decretó un pago de dividendos por $950 y una disminución de capital por $2,000 con lo que Banorte tuvo un impacto favorable de $1,475, fortaleciendo sus indicadores de capital.

El 26 de julio de 2013 la Tenedora llevó a cabo el pago total de este crédito sindicado. Los recursos para el pago total del crédito se obtuvieron en la oferta primaria global de acciones que se menciona más adelante en esta Nota.

Como resultado de las iniciativas de regeneración de capital antes descritas, el ICAP de Banorte se ubicó en 15.12% al 31 de diciembre de 2013.

c) Fusiones y escisiones

El 19 de diciembre de 2012 Banorte presentó ante la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la solicitud de autorización para implementar el plan de desinversión, para efectos de que Banorte retire su inversión en Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. (Sólida) y para de manera simultánea, llevar a cabo la fusión de Banorte como sociedad fusionante y que subsiste, con Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco) y con Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (Fincasa), como sociedades fusionadas y que se extinguen.

La escisión y las fusiones fueron autorizadas por la Comisión mediante Oficio No 210-27564/2013 del 15 de abril de 2013, surtiendo efecto el 24 de mayo de 2013, y por Banco de México mediante oficio No S33-001-8665 de fecha 7 de mayo de 2013.

Como parte de este proceso de reestructura corporativa, los accionistas de Banorte aprobaron mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, que desinvirtiera su participación en Sólida a través de una escisión, y subsecuentemente fuera fusionada por Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (Ixe Soluciones), posterior a esta fusión, Ixe Soluciones modificó su denominación social por la de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (Sólida). La fusión surtió efectos el 24 de mayo de 2013.

El plan de desinversión autorizado se efectuó en los siguientes términos:

(i) Escindió a Banorte creándose una nueva sociedad (la Sociedad Escindida); subsistiendo Banorte como sociedad escindente para continuar realizando las actividades reservadas a las instituciones de banca múltiple (la Escisión).

(ii) Con motivo de la Escisión se aportaron a la Sociedad Escindida los activos de Banorte consistentes en la totalidad de las acciones representativas del capital social de Sólida.

(iii) Se llevó a cabo la fusión de la Sociedad Escindida, como fusionada, con Sólida, como fusionante, asumiendo esta última los derechos y obligaciones de la Sociedad Escindida; y

(iv) Se fusionó a Sólida, como entidad fusionada, con Ixe Soluciones, como entidad fusionante, asumiendo esta última los derechos y obligaciones de Sólida.

Con fecha 14 de agosto de 2012 la Tenedora presentó ante la Comisión y la SHCP, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión de Ixe Automotriz, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (Ixe Automotriz) como entidad fusionada, con Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (Arrendadora) subsistiendo esta última como entidad fusionante.

La fusión fue autorizada por la SHCP mediante Oficio No UBVA/015/2013 del 7 de mayo de 2013, surtiendo efecto el 1 de mayo de 2013.

d) Pago Total de la Obligación Subordinada Perpetua

En agosto de 2013 Banorte ejerció su derecho a la opción de pago total de la Obligación Subordinada Perpetua No Preferente, No Acumulativa Llamable (a partir de febrero del 2012) por un monto de USD 120 millones, la cual estaba registrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda subordinada perpetua fue emitida el 26 de febrero de 2007 por Ixe Banco S.A., y en virtud de la fusión de Ixe Banco en Banorte, en mayo de este año, Banorte asumió todas y cada una de las obligaciones derivadas de la misma.

e) Oferta primaria global de acciones.

Con autorización del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de julio de 2013, la Tenedora determinó el precio

de colocación de sus acciones en la oferta global primaria realizada por la Tenedora. El número de acciones suscritas con motivo de la oferta fue de 389'018,940 a un precio de 71.50 pesos por acción, ascendiendo a un monto de $27,815, aproximadamente USD 2,183 millones, sin considerar el ejercicio de las opciones de sobreasignación.

Así mismo, el 19 de julio de 2013 se anunció que los intermediarios colocadores en México e internacionales, informaron su intención de realizar el ejercicio completo de las opciones de sobreasignación otorgadas por la Tenedora mediante la adquisición de 58'352,841 acciones ordinarias adicionales.

La totalidad de las acciones objeto de la oferta fueron liquidadas el 22 de julio de 2013, los recursos producto de la oferta de 447'371,781 acciones ordinarias, equivalentes a $31,987 o aproximadamente USD 2,500 millones, fueron entregados en su totalidad a la Tenedora, descontando los gastos de la propia oferta.

f) Adquisición de la participación minoritaria de Assicurazioni Generali en Seguros y Pensiones

Basado en el acuerdo vinculante el 4 de octubre de 2013, la Tenedora llevó acabo la adquisición de la participación no controladora de las acciones representativas del capital social de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. (Seguros Banorte Generali) y Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V. (Pensiones Banorte Generali), en posesión de Assicurazioni Generali S.P.A. (Grupo Generali), quien poseía el 49% de las acciones de cada entidad. La Comisión Federal de Competencia (CFC) emitió su no objeción a la celebración de la operación a través del Oficio SE-10-096-2013-483 emitido el 7 de agosto de 2013, mientras que la SHCP notificó su conformidad con la adquisición de la participación de capital en ambas compañías a través del Oficio número 366-III-574/13, emitido el 24 de septiembre de 2013.

El monto total de la operación ascendió a USD 858 millones, USD 637 millones por la adquisición de Seguros Banorte Generali y USD 221 millones por la adquisición de Pensiones Banorte Generali.

El valor en libros de la participación no controladora de las dos entidades era de USD 178 millones, por lo que el sobreprecio pagado fue de USD 680 millones, el cual se registró como prima en venta de acciones dentro del capital contable, al tratarse de una transacción entre accionistas.

g) Compra de la participación del International Finance Corporation (IFC) en Banorte y en la Tenedora

En marzo de 2013, la Tenedora firmó un acuerdo con IFC para liquidar la inversión de capital que realizó en Banorte en el mes de noviembre de 2009.

La Tenedora realizó un pago inicial en efectivo por $2,135, el cual fue fondeado por medio de dividendos pagados por sus subsidiarias, así mismo, el 6 de diciembre de 2013, la Tenedora liquidó al IFC su participación, la cual era equivalente a 54,364,887 acciones de la Tenedora, con un pago en efectivo por un monto de $4,349 con recursos de la Oferta Pública Global llevada a cabo en julio del 2013. Con este pago, IFC dejó de tener cualquier interés patrimonial en la Tenedora o en sus subsidiarias.

h) Exposición crediticia con el sector desarrollador de vivienda

La Tenedora ha otorgado créditos a tres de las principales desarrolladoras de vivienda del país, las cuales han experimentado dificultades financieras por lo que se encuentran en proceso de restructuración de su deuda y han incumplido con pagos de la misma. Esta situación ha causado que el perfil de riesgo de estos tres deudores se deteriore. Actualmente la tenedora participa junto con otras instituciones de crédito en negociaciones de refinanciamiento.

Al 31 de diciembre de 2013, la Tenedora tiene una exposición crediticia con dichas compañías por $8,712 lo que representa el 2% de la cartera de crédito total, de los cuales $6,995 se presentan en cartera vencida. La cartera total cuenta con una cobertura de 73% en garantías.

Como se explica en la Nota 4, las metodologías regulatorias para calificar este tipo de cartera, establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Adicionalmente la Tenedora cuenta con $9,175 en proyectos de inversión y terrenos e incluye $553 en derechos de cobro.

i) Reforma fiscal

Como se explica en la Nota 29, el 1º de noviembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó varias reformas fiscales que entraron en vigor en enero de 2014, las cuales incluyen cambios a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y el Código Fiscal de la Federación, así mismo, se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2013	2012
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias	97.50%	92.72%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.	99.99%	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.	99.99%	51.00%
Ixe Banco, S.A.*	-	99.99%
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. (antes Ixe Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%
Operadora de Fondos Banorte Ixe (antes Ixe Fondos)	99.99%	99.99%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Ixe Automotriz, S.A. de C.V. SOFOM, ER y Subsidiaria*	-	99.99%
Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V. SOFOM, ER y Subsidiaria*	-	99.99%
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM ER (antes Ixe Soluciones)	96.76%	99.99%

* Subsidiaria fusionada en mayo de 2013 como se detalla en la Nota 2.

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de

inversión; el efecto acumulado por conversión; el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto generado por el cambio en la metodología de calificación de cartera comercial.

4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2013, la Tenedora adoptó los cambios respecto de las siguientes NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Tenedora no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014

Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entraron en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU.

El 5 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a la Instituciones de Crédito (las Disposiciones) en lo relativo a la actualización de los criterios de contabilidad B-10 "Fideicomisos" (B-10) y C-5 "Consolidación de entidades con propósito específico" (C-5).

Los principales cambios al criterio B-10 consisten en que la valuación del patrimonio fideicomitido reconocido en cuentas de orden se efectuará conforme a lo dispuesto en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitido de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la CNBV mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Los principales cambios al criterio C-5 consisten en que para la consolidación de la Entidad de Propósito Específico (EPE), la entidad que consolida deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados"; por lo que los estados financieros de la EPE a consolidar deberán

prepararse con base en los mismos criterios de contabilidad y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la entidad que consolida. En caso contrario, o cuando por disposición expresa de la Comisión, la EPE deba utilizar criterios o políticas contables distintas a las aplicables a la entidad que consolida, los estados financieros de la EPE que sean utilizados para llevar a cabo la consolidación deberán modificarse para ser consistentes con los de la entidad que consolida.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2013 y 2012 fue de 12.31% y 12.12% respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron del 3.78% y del 3.91% respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Así mismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Derivado de la reclasificación realizada en Diciembre de 2012 y conforme a lo establecido en el criterio B-2 "Inversiones en Valores" de la Comisión, Banorte no podrá clasificar títulos adquiridos a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2014 en la Categoría de Títulos conservados a vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

En caso de los títulos de deuda que han sido autorizados para reclasificar desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la entidad, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda serdeterminado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos arriba descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como

el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse inefectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 "Derivados y operaciones de Cobertura" (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:

    a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Derivados" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como inefectiva se mide mediante la realización de las pruebas

retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.

b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

   i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
   ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla)*, se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceras partes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste de la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura
La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.

- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.

- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no existe evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir: reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,

Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,

Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y comercial (excluyendo créditos otorgados a Entidades Financieras), la Tenedora aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013. Por lo que corresponde a la calificación de la cartera de crédito comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras, la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial (excluyendo créditos otorgados a Entidades Financieras), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las Instituciones de Crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, y se aplicó a la totalidad de la cartera comercial (excepto en créditos otorgados a Estados y Municipios y créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia) hasta el 29 de junio de 2013, ya que a partir del 30 de junio de 2013 la Tenedora adoptó los cambios en las Disposiciones antes mencionadas. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

El 25 de julio de 2013, la Comisión emitió el oficio N° 111-1/16294/2013 mediante el cual renovó por un período de 6 meses contados a partir del 1° de julio de 2013 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial aplicable a créditos otorgados a Entidades Financieras.

La calificación de cartera crediticia comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor en créditos otorgados a Entidades Financieras, mientras que para el resto de la cartera comercial la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago
	2. Fuentes de financiamiento
	3. Administración y toma de decisiones
	4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo de industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa
	- Mercados objetivo
	- Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras menores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, la Tenedora aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos otorgados a Entidades Financieras y créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.

- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.

- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.

- Comercial.- considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.

- Consumo revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.

- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.

- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

- Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras con responsabilidades menores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, señala que la calificación debe realizarse con base en los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y considerando en su caso las garantías reales y personales recibidas.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios.- La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración autorizó, con base en la política interna aprobada por la Dirección General, que se excluyeran del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2013, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a $457, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Bursatilizaciones con transferencia de propiedad

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las disposiciones, el resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

El Inventario de mercancías de Almacenadora Banorte está integrado principalmente de maíz, trigo, y acero y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2013 la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas en las cuales tiene influencia significativa sin tener control, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconoce el ISR o IETU diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Como se explica en la Nota 29, el 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1º de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%, así también se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quienes en su dictamen confirman que el monto de las reservas registradas por la Tenedora al 31 de diciembre de 2013 son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la CNSF. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Tenedora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Capítulo 7 "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros emitida publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2010.

1) Reserva de riesgos en curso:

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la CNSF.

Para efectos de la valuación de esta reserva técnica, se utilizaron los siguientes supuestos demográficos:

- Para el caso de vida individual, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- Para el caso de vida grupo, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-G.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado ante la CNSF y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vigor.

II) Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en nota técnica autorizada por la CNSF, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico donde el periodo de pago de prima es menor al número de años que estará vigente la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gasto de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración.

Las reservas de riesgos en curso de las pólizas en vigor para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se determinan como sigue:

Se constituye y valúa mediante el uso de métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, que la Tenedora registró previamente ante la CNSF, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que para tales efectos emita la misma.

Esta reserva representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y servirá para hacer frente a las obligaciones que pudieran serle exigibles a la Tenedora por el riesgo inherente de las pólizas vigentes considerando el factor de suficiencia y los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determinará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado ante la CNSF con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

La Tenedora ha registrado ante la CNSF, en una nota técnica específica, los métodos actuariales mediante los cuales constituirán y valuarán mensualmente la reserva de riesgos en curso para las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

Para efectos de la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, la reserva de riesgos en curso se calcula con el 100% la prima de riesgo en vigor retenida.

2) Obligaciones contractuales:

a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Tenedora. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la CNSF.

c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Tenedora para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

f) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de daños, accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

3) Reserva de previsión:

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Tenedora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la CNSF. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la CNSF.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio, en caso del plan de pensiones, servicio médico y prima de antigüedad al retiro.

En el caso de prima de antigüedad por terminación y remuneraciones al término de la relación laboral, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el período que se generen, como lo especifica la NIF D-3.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a la NIF D-8 y dado que la Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en efectivo, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

Compromisos Crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

Compromisos Crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Casa de Bolsa Banorte Ixe

Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.

Arrendadora y Factor Banorte

Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.

Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue.

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.

- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Seguros Banorte-Generali

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

a. Los ingresos por primas de seguros de vida grupo y colectivo contratados se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos de pago fraccionado y se disminuye por las primas cedidas en reaseguro.

b. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

c. Los derechos sobre primas se reconocen en resultados en el momento de emisión a excepción de las pólizas que la Aseguradora conviene con los asegurados, donde el derecho de póliza es fraccionado en cada uno de los recibos, en este esquema, el derecho de póliza se reconoce en resultados conforme se devenga. Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Sólida Administradora de Portafolios

a. Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.

b. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.

5 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades se integran como sigue:

	2013	2012
Caja	$15,848	$15,190
Bancos	45,955	44,911
Otras disponibilidades	175	8,379
	$61,978	**$68,480**

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.0843 y $12.9658 para 2013 y 2012, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Call money otorgado	$5,998	$6,101	$3,794	$8,946	$9,792	$15,047
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	7,236	432	7,236	432
Bancos del país	227	517	-	-	227	517
Banco de México	28,581	28,598	119	317	28,700	28,915
	$34,806	**$35,216**	**$11,149**	**$9,695**	**$45,955**	**$44,911**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a $28,581 y $28,598, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe total de disponibilidades restringidas es de $39,510 y $52,028, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.432% y 0.446% en USD y 0.25% y 0.20% en pesos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye $28 de metales amonedados en oro y plata, $120 de cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días y $27 de remesas. En 2012 incluye $6,670 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas, $49 de metales amonedados en oro y plata, $59 de cheques recibidos en firme pendientes de liquidación de 3 días y $6 de remesas.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es $387.622 y $274.77, respectivamente, en 2013 y $528.572 y $410.37, respectivamente, en 2012.

6 - INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	$2,722	$3	$-	$2,725	$4,177
Bonos	8,705	19	(10)	8,714	64,137
Bondes	72,259	120	35	72,414	4,483
BPAS	111,547	783	(80)	112,250	21,023
Udibonos	4,991	9	(6)	4,994	1,163
Certificados segregables	-	-	-	-	487
Títulos bancarios	5,537	8	12	5,557	8,697
Eurobonos	217	2	5	224	333
Certificados bursátiles	23,289	33	13	23,335	18,102
Treasury notes	64	-	-	64	4
Otros títulos	1,871	4	(2)	1,873	109
Acciones	-	-	-	-	409
Sociedades de inversión	828	-	(52)	776	109
	$232,030	**$981**	**($85)**	**$232,926**	**$123,233**

Durante 2013 y 2012, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una utilidad por $1,401 y $1,360, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de $228,270 y $111,894, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	$10,018	$27	($453)	$9,592	$14,057
CETES	412	-	-	412	-
Bonos	606	1	(61)	546	7,132
Bondes	3,472	9	(1)	3,480	26,305
BPAS	43,146	337	51	43,534	35,784
Títulos bancarios	232	-	(24)	208	1,831
Acciones	234	-	190	424	-
Bonos corporativos	102	2	3	107	1,313
EUROBONOS	11,696	253	418	12,367	10,216
Sociedades de inversión	6,936	-	340	7,276	8,518
Certificados bursátiles	7,099	22	(104)	7,017	9,363
Otros títulos	58	-	10	68	772
	$84,011	**$651**	**$369**	**$85,031**	**$115,291**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de $64,590 y $78,024, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2013			2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
CETES especiales	$860	$-	$860	$828
Bonos	2,416	7	2,423	969
Bondes	398	1	399	1,305
CETES	99	1	100	1
BPAS	20,837	116	20,953	40,479
Udibonos	42,309	53	42,362	32,777
Títulos bancarios	3,984	940	4,924	4,930
Eurobonos	771	15	786	784
Certificados bursátiles	22,636	481	23,117	24,709
Otros títulos	804	2	806	68
	$95,114	**$1,616**	**$96,730**	**$106,850**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de $30,988 y $35,351, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2013, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	$-	$-	$-	$860	$860
Bonos	200	1,869	58	289	2,416
Bondes	-	398	-	-	398
CETES	99	-	-	-	99
BPAS	17,555	3,281	-	-	20,836
Udibonos	102	-	-	42,207	42,309
Títulos bancarios	1,694	618	1,157	516	3,985
Eurobonos	-	65	677	29	771
Certificados bursátiles	2,035	5,705	1,155	13,741	22,636
Otros títulos	299	468	-	37	804
	$21,984	**$12,404**	**$3,047**	**$57,679**	**$95,114**

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está conformado como sigue:

		2013		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	$-	306	-
Bonos UMS	Disponibles para la venta	-	30	6
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	145	128
		$-	**481**	**134**

		2012		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	$136	337	-
Bonos PEMEX	Conservados a vencimiento	-	25	-
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	53	45
		$136	**415**	**45**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral.

Durante 2013 y 2012, los ingresos por intereses de títulos ascendieron a $16,436 y $14,125, respectivamente:

Concepto	2013	2012
Títulos para negociar	$10,364	$7,663
Títulos disponibles para la venta	3,919	2,919
Títulos conservados a vencimiento	2,153	$3,543
	$16,436	**$14,125**

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Concepto	2013	2012
Títulos disponibles para la venta	$16	$-
Títulos conservados a vencimiento	25	121
	$41	**$121**

Durante 2013 y 2012, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a $2 y $2, respectivamente.

7 - OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

Instrumento	2013	2012
CETES	$1,543	$2,288
Bondes	73,697	47,830
Bonos IPAB	24,538	5,786
Bonos IPAB trimestral	88,168	79,258
Bonos IPAB semestral	56,584	54,401
Bonos 10 años	-	224
Bonos 20 años	8,745	9,929
UDIBONOS	4,821	774
UDIBONOS 10 años	-	100
CEBUR Segregables	-	5,948
Valores gubernamentales	**258,096**	**206,538**
Pagarés	307	572
CEDES	2,670	5,214
Bonos bancarios	-	-
CEBUR bancario	22,043	21,084
Títulos bancarios	**25,020**	**26,870**
Papel privado	-	6,563
CEBUR corto plazo	20,820	4,060
Certificados hipotecarios	85	-
Valores privados	**20,905**	**10,623**
	$304,021	**$244,031**

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados durante 2013 y 2012, ascienden a $16,583 y $15,499, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2013, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 364 días.

Reportadora

Instrumento	2013				2012			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	$2,000	$2,000	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Bondes	10,642	10,642	-	-	4,756	4,756	-	-
Bonos IPAB	8,167	8,167	-	-	9,446	9,446	-	-
Bonos IPAB trimestral	34,628	34,428	200	-	18,925	18,925	-	-
Bonos IPAB semestral	11,582	11,582	-	-	16,548	10,859	5,689	-
Udibonos	-	-	-	-	581	581	-	-
Bonos 10 años	-	-	-		194	194	-	-
Bonos 20 años	500	500	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	**67,519**	**67,319**	**200**	**-**	**50,450**	**44,761**	**5,689**	**-**
CEDES	100	100	-	-	701	701	-	-
Bonos bancarios	-	-	-	-	70	70	-	-
Certificados bursátiles bancarios	10	10	-	-	5,270	5,275	-	5
Títulos bancarios	**110**	**110**	**-**	**-**	**6,041**	**6,046**	**-**	**5**
Papel privado	-	-	-	-	1,025	1,040	-	15
CEBUR corto plazo	5,145	5,151	2	8	3,272	3,283	5	16
Títulos privados	**5,145**	**5,151**	**2**	**8**	**4,297**	**4,323**	**5**	**31**
	$72,774	**$72,580**	**$202**	**$8**	**$60,788**	**$55,130**	**$5,695**	**$36**

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados durante 2013 y 2012, ascienden a $5,417 y $6,206, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2013, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a $305,749, y $143,033, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2012 ascienden a $263,453 las garantías entregadas y $113,194 las garantías recibidas.

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2013	2012
Futuros		
Futuros de tasa TIIE	$-	$ 3
Forwards		
Forwards de divisas	144	152
Opciones		
Opciones de divisas	1	-
Opciones de tasas	542	599
Swaps		
Swaps de tasas	12,784	15,682
Swaps de tipo de cambio	1,328	1,629
Total negociación	**14,799**	**18,065**
Opciones		
Opciones de tasas	1	6
Swaps		
Swaps de tasas	53	-
Swaps de tipo de cambio	1	195
Total cobertura	**55**	**201**
Total posición	**$14,854**	**$18,266**

Posición pasiva	2013	2012
Futuros		
Futuros de tasa TIIE	$-	$5
Forwards		
Forwards de divisas	96	137
Opciones		
Opciones de divisas	5	-
Opciones de tasas	365	396
Swaps		
Swaps de tasas	12,794	15,599
Swaps de tipo de cambio	1,567	1,495
Total negociación	**14,827**	**17,632**
Swaps		
Swaps de tasas	1,665	2,642
Swaps de tipo de cambio	1,835	1,964
Total cobertura	**3,500**	**4,606**
Total posición	**$18,327**	**22,238**

Al 31 de diciembre de 2013 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

Instrumento	MXN	USD	EUR
Futuros de tasa TIIE	$39,753	$-	$-
Forward de divisas	25,288	1,928	2
Opciones de divisas	499	-	-
Opciones de tasa	132,664	256	-
Swap de divisas (pata activa)	18,398	994	20
Swap de divisas (pata pasiva)	12,339	1,468	20
Swap de tasas (pata activa)	840,093	10,402	-
Swap de tasas (pata pasiva)	840,093	10,402	-

Instrumentos de cobertura

Instrumento	MXN	USD	EUR
Opciones de tasa	$9,750	$-	$-
Swap de divisas (pata activa)	8,062	70	-
Swap de divisas (pata pasiva)	868	541	114
Swap de tasas (pata activa)	29,422	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	29,422	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
	Libor	Libor	Euribor
			UDI

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 35.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2014 y 2032 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2013 asciende a 415,000 miles de USD y 45,000 miles de euros y al 31 de diciembre de 2012 asciende a 415,000 miles de USD y 45,000 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2013 representan el 5% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 95% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, CETES, ITS BPAS, bonos PEMEX, bonos UMS y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de Títulos para negociar, Títulos conservados a vencimiento y Títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2013 a 2031. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Durante 2013 y 2012, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a ($792) y $496, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a $40.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo

La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2013 existen 44 expedientes de cobertura. La efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2013 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2013 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	$1,429	$4,304	$10,422	$1,894
Pasivos denominados en UDIs valorizados	23	8	-	-
Activos denominados en USD valorizados	8	28	126	51
Pasivos denominados en USD valorizados	556	240	5,718	2,877
Activos denominados en euros valorizados	108	5	453	2,829
	$2,124	**$4,585**	**$16,719**	**$7,651**

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a ($1,420) y ($2,493), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a $75 y $77, respectivamente.

Las ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a $67 y $351, respectivamente.

El 30 de noviembre de 2012, IXE Banco revocó de manera voluntaria la cobertura de valor razonable sobre cartera (hipotecaria, PyME y factoraje), por lo que el ajuste al valor en libros por la valuación de la cartera atribuible al riesgo de tasa de interés es amortizado linealmente en los resultados del periodo hasta la fecha de terminación de la partida cubierta (enero de 2027). El valor razonable de la cartera cubierta a la fecha de revocación de la cobertura asciende a $176. Al cierre de diciembre de 2013, la amortización a la valuación de la cartera fue de $16.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1° de enero, 2007	($58)	$-	$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	($308)	($250)	$-
Balance, 31 de diciembre, 2008	($1,567)	($1,259)	$18
Balance, 31 de diciembre, 2009	($1,394)	$173	$47
Balance, 31 de diciembre, 2010	($2,114)	($720)	$42
Balance, 31 de diciembre, 2011	($2,935)	($821)	$15
Balance, 31 de diciembre, 2012	($2,785)	$150	$75
Balance, 31 de diciembre, 2013	($1,541)	$660	$77

9 - CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	$150,945	$156,279	$10,415	$5,620	$161,360	$161,899
Cartera redescontada	6,971	5,603	-	-	6,971	5,603
Denominados en USD						
Comercial	25,766	23,501	58	518	25,824	24,019
Cartera redescontada	942	678	-	-	942	678
Total créditos comerciales	**184,624**	**186,061**	**10,473**	**6,138**	**195,097**	**192,199**
Créditos a entidades financieras	4,863	8,434	-	4	4,863	8,438
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	20,323	17,524	1,278	934	21,601	18,458
Otros de consumo	37,560	28,512	815	533	38,375	29,045
Créditos a la vivienda						
Denominados en pesos	80,305	70,794	988	769	81,294	71,563
Denominados en USD	1,388	1,642	43	33	1,431	1,675
Denominados en UDIS	339	172	55	10	394	182
Créditos a entidades gubernamentales	95,636	88,293	2	60	95,638	88,353
	240,414	**215,371**	**3,182**	**2,343**	**243,596**	**217,714**
Total cartera de crédito	**$425,038**	**$401,432**	**$13,655**	**$8,481**	**$438,693**	**$409,913**

Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	$2,618	$873	$4,065	$864
Entidades financieras	31	-	1	-
Entidades gubernamentales	8,852	-	-	-
Créditos de consumo	6	3	32	16
Créditos a la vivienda	38	29	37	48
	$11,545	**$905**	**$4,135**	**$928**

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$3,191	$6,253	$592	$439	$10,475
Créditos de consumo	2,007	79	4	3	2,093
Créditos a la vivienda	575	500	12	-	1,087
	$5,773	**$6,832**	**$608**	**$442**	**$13,655**

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$2,694	$931	$382	$2,195	$6,202
Créditos de consumo	1,225	235	5	2	1,467
Créditos a la vivienda	374	374	7	57	812
	$4,293	**$1,540**	**$394**	**$2,254**	**$8,481**

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	$8,481	$6,949
Liquidaciones	(4,514)	(1,638)
Castigos financieros*	(7,333)	(3,212)
Renovaciones	(945)	(401)
Quitas	(435)	(116)
Adjudicaciones	(169)	(639)
Ventas de cartera	(933)	(872)
Traspasos hacia cartera vigente	(3,086)	(2,573)
Traspasos desde cartera vigente	22,559	11,060
Fusión de empresas Ixe	17	-
Fluctuación por tipo de cambio	13	(77)
Saldo al final del año	**$13,655**	**$8,481**

*Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a $2,130 y el monto reconocido en resultados fue de $1,544, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a $832 y el monto reconocido en resultados fue de $389. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de las comisiones diferidas generados por la originación de créditos asciende a $2,061 y el monto reconocido en resultados fue de $1,064, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a $885 y el monto reconocido en resultados fue de $532. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de Créditos Diferidos y Cobros anticipados dentro del balance general y en el estado de resultados en Ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 1.7 años, b) entidades financieras 2.9 años, c) vivienda 18.7 años, d) entidades gubernamentales 2.5 años y e) consumo 5.6 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados del activo ascendió a $6,034 y $3,212, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron $1,194 y $1,100, respectivamente.

Los seguros por parte de clientes que la Tenedora incluye como parte de la cartera de crédito corresponden a los seguros de automóvil, ya que el resto de los seguros no se registran en el balance general, son cobrados al cliente al momento del cobro de la amortización del crédito. El monto de seguros de automóvil financiados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a $30 y $21, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	2013		2012	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$195,096	44.47%	$192,199	46.89%
Financiero	4,862	1.11%	8,438	2.06%
Tarjeta de crédito y consumo	59,977	13.67%	47,503	11.59%
Vivienda	83,119	18.95%	73,420	17.91%
Créditos a entidades gubernamentales	95,639	21.8%	88,353	21.55%
	$438,693	**100%**	**$409,913**	**100%**

Tratamiento contable especial al programa de apoyo otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A., derivado de las inundaciones provocadas por los huracanes "Ingrid" y "Manuel"

Ante el impacto económico negativo de las inundaciones provocadas por los huracanes "Ingrid y Manuel", la Tenedora ha determinado apoyar a la recuperación económica de las regiones afectadas que comprenden los municipios declarados como zonas de desastre en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría Gobernación, mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados conforme a lo siguiente:

Apoyo a crédito hipotecario, crédito automotriz, crédito de nómina y crediactivo (PyMEs) los cuales consisten en:

- Crédito Hipotecario. Facilidades para cubrir hasta 3 pagos del crédito hipotecario con un crédito personal que se otorga por hasta el monto de las 3 mensualidades y con plazos de 36 y 48 meses a elección del cliente, a la misma tasa del Crédito Hipotecario y sin comisión de apertura.
- Crédito automotriz. Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- Créditos de nómina. Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- Crediactivo. Los clientes podrán diferir el pago de 3 meses a través de la formalización de un convenio, las mensualidades diferidas se envían al final del crédito sin afectar el plazo original del crédito, es decir, en las últimas 3 mensualidades del crédito, el cliente tendrá que pagar el doble de lo que venía pagando normalmente.

En virtud de lo anterior, mencionado mediante Oficio Num. P065/2013, la Comisión, emitió un criterio contable especial aplicable a la Institución del 13 de septiembre y hasta el 14 de enero de 2014, mediante el cual autorizó para que aquellos créditos vigentes al 13 de septiembre de 2013 a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al Plan, no se consideren como créditos reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 26 del criterio B-6 "Cartera de crédito" y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho Plan. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales autorizados, los montos de la cartera que la Tenedora hubiera presentado en el balance general al 31 de diciembre de 2013, serían:

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	$184,624
Entidades financieras	4,863
Entidades gubernamentales	95,636
Créditos al consumo	57,883
Créditos a la vivienda	82,032
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	**425,038**
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	10,473
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	2
Créditos al consumo	2,094
Créditos a la vivienda	1,087
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	**13,656**
CARTERA DE CRÉDITO	**438,694**
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(14,290)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	**424,404**
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,522
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	**$427,926**

Asimismo, el resultado del ejercicio sería de $13,508, como resultado del registro adicional de $0.178 de estimación preventiva, que se originaría de no haberse dado del apoyo a los acreditados.

El monto de los pagos diferidos correspondiente a créditos al consumo derivado de los planes al 31 de diciembre de 2013, ascienden a $0.45.

Tratamiento contable especial al programa de apoyo otorgado por Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., derivado de las inundaciones provocadas por los huracanes "Ingrid" y "Manuel"

Ante el impacto económico negativo de las inundaciones provocadas por los huracanes "Ingrid y Manuel", la Tenedora ha determinado apoyar a la recuperación económica de las regiones afectadas que comprenden los municipios declarados como zonas de desastre por la Secretaría de Gobernación, mediante la implementación de un programa de apoyo para los acreditados conforme a lo siguiente:

- Tarjeta de crédito. No será exigible el pago mínimo requerido hasta por tres meses, solo se cobrarán intereses normales y no habrá penas por dicho periodo.

En virtud de lo anterior, mediante Oficio Num. P066/2013, la Comisión emitió un criterio contable especial aplicable a la Tenedora por el período del 13 de septiembre de 2013 y hasta el 14 de enero de 2014, mediante el cual autorizó que aquellos créditos que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se consideren como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 83 de los criterios contables, dicho plazo no podrá exceder de 3 meses en que se hubieren vencido.

Al 31 diciembre de 2013, la Tenedora aun no ha otorgado los apoyos antes mencionados por lo que no se ha aplicado el criterio contable especial autorizado.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
II. Dirección de Operaciones.
III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

a) Diseño de productos
b) Promoción
c) Evaluación
d) Formalización
e) Operación
f) Administración
g) Recuperación

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una

probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. De acuerdo a su porcentaje de reservas, los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2013	2012
Cartera con problemas de recuperación	**$12,359**	**$3,121**
Vigente	2,305	-
Vencida	10,054	-
Cartera total calificada	**$471,379**	**$439,561**
Cartera con problemas de recuperación / cartera total calificada	2.62%	0.71%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le correspondía del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

A continuación se muestran algunos de los efectos registrados derivados de la aplicación de lo establecido en el Convenio, el cual surtió efectos desde la fecha de celebración.

El importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal respecto de los créditos comerciales, determinado al 31 de diciembre de 2013, ascendió a $58, que incluye $56 correspondientes a la porción de descuento condicionado, provenientes de créditos denominados en moneda nacional y en UDIS, y $2 relativos al descuento aplicado a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430.

Las obligaciones a cargo del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2013 sujetas a lo establecido en el Convenio se describen a continuación:

	Fecha de pago	Monto
Cuarta amortización	1º de junio de 2014	$28
Quinta amortización	1º de junio de 2015	28
		$56

A cada amortización se le incorporará mensualmente un costo financiero desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2012 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2011, y para los meses subsecuentes las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A., el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el período en que se devengue, capitalizando mensualmente.

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a los créditos a la vivienda adheridos al Convenio:

	2013
Saldo inicial	$19
Apoyos a cargo de la Tenedora	67
Quitas, descuentos y condonaciones	14
Reclasificación de reservas	(9)
Aportación para liquidar el pasivo fiduciario	1
Saldo final	**$92**

Durante 2013 y 2012 se reconocieron en resultados $11 y $9 respectivamente por concepto de apoyos a punto final y GFNorte (esquema de salida del área de recuperación de activos) correspondiente a créditos que no entraron al programa.

El monto máximo que absorbería la Tenedora por los créditos no susceptibles del programa de Terminación Anticipada y que llegasen a tener derecho de recibir los beneficios del programa de descuentos, asciende a $14.

El importe correspondiente a la recompra de CETES ESPECIALES fue de $97, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal al 31 de diciembre del 2013 es de $860 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

Derivado de la terminación de los Fideicomisos, durante 2010 la Tenedora reconoció en su balance $330 por concepto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y $56 correspondientes a impuestos diferidos.

11 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA
PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2013						
		Reservas preventivas necesarias					
Categoría de riesgo	**Importe cartera crediticia**	**Empresas**	**Gobierno**	**Entidades financieras**	**Cartera de consumo**	**Cartera hipotecaria**	**Total**
Cartera exceptuada	$58	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Riesgo A1	$294,901	651	262	95	299	81	1,388
Riesgo A2	76,002	289	270	142	254	43	998
Riesgo B1	23,551	162	70	-	631	10	873
Riesgo B2	19,316	161	-	-	539	16	716
Riesgo B3	26,706	376	341	-	297	8	1,022
Riesgo C1	6,890	232	3	-	226	41	502
Riesgo C2	5,600	203	17	-	489	76	785
Riesgo D	16,021	4,424	-	-	1,479	292	6,195
Riesgo E	2,401	487	-	-	949	104	1,540
Sin calificar	(66)	-	-	-	-	-	-
	$471,380	**$6,985**	**$963**	**$237**	**$5,163**	**$671**	**$14,018**
Menos: Reservas constituidas							**$14,289**
Complemento de reservas*	**$471,380**						**$271**

*El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

	2012				
		Reservas preventivas necesarias			
Categoría de riesgo	**Importe cartera crediticia**	**Cartera comercial**	**Cartera de consumo**	**Cartera hipotecaria**	**Total**
Cartera exceptuada	$87	$-	$-	$-	$-
Riesgo A	73,350	-	26	168	194
Riesgo A1	178,598	846	-	-	846
Riesgo A2	97,155	913	-	-	913
Riesgo B	29,023	-	1,005	217	1,222
Riesgo B1	39,106	794	382	-	1,176
Riesgo B2	10,915	81	682	-	763
Riesgo B3	2,445	273	-	-	273
Riesgo C	3,105	-	914	186	1,100
Riesgo C1	391	105	-	-	105
Riesgo C2	714	320	-	-	320
Riesgo D	2,064	408	1,005	6	1,419
Riesgo E	2,689	2,491	184	18	2,693
Sin calificar	(81)	-	-	-	-
	$439,561	$6,231	$4,198	$595	$11,024
Menos: Reservas constituidas					**11,734**
Complemento de reservas*					**$710**

El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito por $133, y en 2013 incluyen el reconocimiento en el deterioro de la calidad de la cartera crediticia derivada de factores no previstos en las metodologías de calificación de la cartera por $577.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 105% y 138% respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Modificación de la metodología de calificación de cartera comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial. Esta resolución modifica el modelo vigente de reservas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente.

La resolución entró en vigor el 25 de junio de 2013 y es aplicable opcionalmente desde esa fecha, debiéndose cumplir a más tardar al 31 de diciembre de 2013 para créditos otorgados a personas físicas con actividad empresarial, personas morales y organismos descentralizados, sin considerar créditos otorgados a entidades financieras para los cuales la nueva metodología no puede aplicarse sino hasta enero de 2014.

Atendiendo a dicha resolución, la Tenedora optó por la aplicación de la metodología mencionada con cifras al 30 de junio de 2013, consecuentemente, la Tenedora reconoció $3,953 ($3,872 neto de la participación no controladora) en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores, dentro del Capital contable, correspondientes al efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de las nuevas metodologías de calificación para la cartera crediticia comercial, sin incluir créditos otorgados a entidades financieras, los cuales se adoptaron hasta enero de 2014, de acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión.

El importe de la reserva preventiva para riesgos crediticios para la cartera comercial de la Tenedora ascendió a $8,382, y el importe de la reserva para dicha cartera comercial considerando la metodología vigente con anterioridad a la entrada en vigor de esta resolución ascendió a $4,986, ambos con cifras al 30 de junio de 2013.

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2013 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos otorgados a entidades financieras y créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo revolvente y no revolvente.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Tipo Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	$241,918	10.8%	28.0%
Hipotecario	81,715	3.0%	26.8%
Consumo No Revolvente	38,179	9.3%	65.1%
Consumo Revolvente	29,350	11.5%	84.0%

* No incluye créditos otorgados a entidades financieras y créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Adicionalmente, la Tenedora utilizó garantías personales para cubrir el riesgo de crédito en la calificación de la cartera crediticia comercial. El monto de dichas garantías ascendió a $42,422.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	$11,734	$9,944
Incremento registrado en resultados	8,717	8,594
Quitas y castigos	(8,988)	(5,287)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(11)	(12)
Consolidación de IXE Tarjetas	-	446
Por ventas de cartera	(1,118)	(2,040)
Efecto por la nueva metodología de calificación de cartera	3,952	16
Otros	3	73
Saldo al final del año	**$14,289**	**$11,734**

Al 31 de diciembre de 2013, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados asciende a $8,942 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación ($228) y por fluctuaciones cambiarias $3, dichos montos afectados a resultados por $8,717 acreditado directamente a la estimación. Al 31 de diciembre de 2012, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados asciende a $6,172 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación ($52) y por variaciones en el tipo de cambio del USD ($1) y eliminaciones por operaciones intercompañias $2,475, dichos montos afectados a resultados por $8,594 acreditado directamente a la estimación.

12 - DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2013 y 20112 se integra como sigue:

Método de valuación	2013	2012
Método con base en efectivo	1,012	1,181
Método de recuperación de costo	2,415	1,822
Método de interés	95	106
	$3,522	**$3,109**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), Banorte reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de $584 con su correspondiente amortización de $278, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos reconocidos ascendieron a $698 y la amortización a $482.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), Sólida reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de $786 con su correspondiente amortización de $557, cuyos efectos se reconocieron en el rubro

de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos reconocidos ascendieron a $793 y la amortización a $286.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2013, la Tenedora reconoció deterioro en el desarrollo inmobiliario Acolman por $51,282.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 - DEUDOR
POR PRIMA, NETO

Se integra como sigue:

	2013	2012
Responsabilidad civil	$113	$84
Marítimo y transportes	76	36
Incendio	109	117
Automóviles	1,070	1,016
Diversos	480	862
Accidentes y enfermedades	357	430
Vida	287	167
Pensiones	68	75
	2,560	**2,787**
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	487	350
	$3,047	**$3,137**

14 - CUENTAS POR COBRAR
A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Se integra como sigue:

	2013	2012
Instituciones de seguros y fianzas	$1,057	$666
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,739	1,249
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	760	791
Otras participaciones	7	9
	$3,563	**$2,715**

15 - OTRAS CUENTAS
POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

	2013	2012
Préstamos a funcionarios y empleados	$2,210	$1,999
Deudores por liquidación de operaciones	2,138	4,433
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	4,010	4,508
Portafolios inmobiliarios	1,303	1,789
Derechos fiduciarios*	11,162	6,813
Deudores diversos moneda nacional	422	2,842
Deudores diversos moneda extranjera	716	824
Otros	135	198
	22,096	**23,406**
Estimación para cuentas incobrables	(393)	(309)
	21,703	**$23,097**

* En la mayoría de los casos, la Tenedora tiene el capital preferente de los fideicomisos, los cuales fueron constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios. Asimismo, la Tenedora reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el capital del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso.

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan una tasa de interés que va del 6% al 10%.

16 - BIENES
ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	2013	2012
Bienes muebles	$654	$705
Bienes inmuebles	3,177	2,971
Bienes prometidos en venta	69	33
	3,900	**3,709**
Estimación por tenencia de bienes muebles	(328)	(106)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(761)	(651)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(30)	(13)
	(1,119)	**(770)**
	$2,781	**$2,939**

Al 31 de diciembre de 2013 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	12 a 18	18 a 24	Más de 24	Total
Bienes muebles	$9	$135	$184	$328

Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	$101	$72	$35	$30	$37	$486	$761
Bienes prometidos en vta.	-	2	-	1	-	27	30
	$101	**$74**	**$35**	**$31**	**$37**	**$513**	**$791**

17 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Se integra como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo	$9,633	$9,651
Inmuebles destinados a oficinas	6,747	6,238
Gastos de instalación	4,347	4,041
	20,727	**19,930**
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(8,694)	(7,944)
	$12,033	**$11,986**

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2013 y 2012 ascendió a $931 y $1,061, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo (excepto cajeros automáticos)	4.7 años
Equipo de cómputo (cajeros automáticos)	7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

18 - INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2013	2012
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	$13,514	4,434
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V.	45.33%	-	246
Concesionaria Internacional Anzaldúas, S.A. de C.V.	40%	57	79
Internacional de Inversiones, S.A.P.I. de C.V.	5.62%	105	90
Servicios Banorte Generali, S. A. de C.V.	33%	-	14
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50%	28	12
Comercial Banorte Generali, S.A. de C.V.	33%	-	6
Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.	8.31%	250	-
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%	50	47
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios	86	126
Sociedades de Inversión Banorte	Varios	13	14
Otras	Varios	102	102
		$14,205	**$5,170**

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

19 - IMPUESTOS
DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por ($200) y ($978) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y se integra como sigue:

	2013			2012		
	Diferencias temporales	Efecto diferido		Diferencias temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	$3,519	$1,075	$-	$2,303	$700	$-
Pérdidas fiscales	3,726	1,119	-	2,952	885	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	220	66	-	1,002	300	103
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	2,011	594	-	1,971	569	56
PTU causada deducible	319	96	-	692	208	83
Comisiones cobradas por anticipado	2,780	834	-	953	288	31
Provisiones contables	1,660	500	-	646	197	61
Valuación Instrumentos Financieros	655	197	-	-	-	-
Otros activos	1,299	376	-	350	112	1
Total activo	**$16,189**	**$4,857**	**$-**	**$10,869**	**$3,259**	**$335**

	2013			2012		
	Diferencias temporales	Efecto diferido		Diferencias temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales pasivas:						
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	$-	$-	$-	$252	$88	$-
Exceso de valor contable sobre el fiscal por bienes adjudicados y activo fijo y pagos anticipados	9	3	-			
Adquisición de portafolios	2,442	718	-	1,120	330	91
Gastos proyectos capitalizables	1,985	596	-	1,514	445	107
Provisiones	464	130	-			
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	3,742	1,123	-	3,239	908	270
Activos intangibles	1,762	499	-	1,826	517	-
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	1,317	395	-	366	110	-
Otros pasivos	5,305	1,593	-	5,574	1,674	34
Total pasivo	**17,026**	**5,057**	**-**	**$13,891**	**$4,072**	**$502**
Activo neto acumulado	**($837)**	**($200)**	**$-**	**($3,022)**	**($811)**	**($167)**
Impuesto diferido			**($200)**			**($978)**

Como se explica en la Nota 29, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2013 la tasa de ISR aplicable es del 30%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1º de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%, así también se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, se ha integrado a los impuestos diferidos netos un importe de $128 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 - OTROS
ACTIVOS

Se integra como sigue:

	2013	2012
Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro	$3,860	$3,664
Otros gastos por amortizar	8,856	7,100
Amortización acumulada de otros gastos	(1,001)	(489)
Crédito mercantil	15,381	15,356
	$27,096	**$25,631**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2013	2012
Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	$11,537	$11,537
INB Financial Corp.	2,842	2,816
Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	727	727
Uniteller Financial Services	254	252
Generali México Compañía de Seguros, S.A.	21	23
Royal Sun Alliance Pensiones (México), S.A. de C.V.	-	1
	$15,381	**$15,356**

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

21 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2013 y 2012 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 104,607 y 78,326 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 493,062 y 379,005 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 387,375 y 300,764 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	$111,486	$99,059
USD personas físicas residentes en la frontera norte	990	909
Depósitos a la vista en cuenta corriente	8,945	7,558
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	58,018	43,885
Cuentas de ahorro	3	411
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,487	1,512
Depósitos a la vista en cuenta corriente	73,290	57,837
	254,219	**211,171**
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	40,126	36,189
Inversiones ventanilla	50,689	71,367
PRLV mercado primario personas físicas	85,524	76,779
PRLV mercado primario personas morales	2,556	2,321
Depósitos de residentes en el extranjero	21	23
Provisión de intereses	230	376
	179,146	**187,055**
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo		-
Pagaré mesa de dinero	4,675	19,624
Provisión de intereses	296	1,909
	4,971	**21,533**
	184,117	**208,588**
Títulos de crédito emitidos	**5,405**	**4,566**
	$443,741	**$424,325**

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, TIIE, Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

	2013				2012			
Divisa	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Moneda nacional y UDIS	0.53%	0.51%	0.58%	0.53%	0.56%	0.56%	0.52%	0.52%
Moneda extranjera	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
Banorte USA (INB)								
Demand, NOW y Savings	0.05%	0.04%	0.01%	0.01%	0.05%	0.04%	0.05%	0.05%
Money market	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.10%	0.09%	0.08%	0.07%

Depósitos a plazo:

	2013				2012			
Divisa	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	3.52%	3.29%	3.28%	2.97%	3.61%	3.62%	3.53%	3.58%
Moneda extranjera	0.59%	0.63%	0.61%	0.57%	0.61%	0.61%	0.55%	0.61%
Mercado de dinero	4.51%	4.28%	4.16%	3.83%	4.97%	4.82%	4.72%	4.79%
Banorte USA (INB)	0.34%	0.35%	0.35%	0.35%	0.41%	0.39%	0.38%	0.36%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos es como sigue:

	2013			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	14,011	988	740	15,739
Inversiones ventanilla	151,666	1,485	69	153,220
PRLV mercado primario personas físicas	8,396	478	975	9,849
PRLV mercado primario personas morales	-	-	-	-
Depósitos de residentes en el extranjero	21	-	-	21
Provisión de intereses	275	37	5	317
	174,369	**2,988**	**1,789**	**179,146**
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo				
Pagarés mesa de dinero	-	-	4,675	4,675
Provisión de intereses	-	-	296	296
	-	**-**	**4,971**	**4,971**
Títulos de crédito emitidos	**-**	**-**	**5,405**	**5,405**
	$174,369	**$2,988**	**$12,165**	**$189,522**

	2012			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	$25,310	$4,768	$6,111	$36,189
Inversiones ventanilla	71,034	333	-	71,367
PRLV mercado primario personas físicas	76,066	639	74	76,779
PRLV mercado primario personas morales	2,046	36	239	2,321
Depósitos de residentes en el extranjero	16	2	5	23
Provisión de intereses	312	32	32	376
	174,784	**5,810**	**6,461**	**187,055**
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo				
Pagarés mesa de dinero	-	-	19,624	19,624
Provisión de intereses	-	-	1,909	1,909
	-	**-**	**21,533**	**21,533**
Títulos de crédito emitidos			**4,566**	**4,566**
	$174,784	**$5,810**	**$32,560**	**$213,154**

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (call money)	$2,974	$295	$-	$-	$2,974	$295
	2,974	**295**	**-**	**-**	**2,974**	**295**
Corto plazo:						
Banco de México	-	7,000	-	-	-	7,000
Banca comercial	9,628	2,424	66	67	9,694	2,491
Banca de desarrollo	2,539	12,333	427	2,189	2,966	14,522
Fideicomisos públicos	6,069	3,336	672	208	6,741	3,544
Provisión de intereses	1	65	4	6	5	71
	18,237	**25,158**	**1,169**	**2,470**	**19,406**	**27,628**
Largo plazo:						
Banca comercial	4,469	1,131	-	-	4,469	1,131
Banca de desarrollo	-	2,224	97	522	97	2,746
Fideicomisos públicos	2,953	3,893	160	212	3,113	4,105
Provisión de intereses	-	-	-	-	-	-
	7,422	**7,248**	**257**	**734**	**7,679**	**7,982**
	$28,633	**$32,701**	**$1,426**	**$3,204**	**$30,059**	**$35,905**

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

	2013				2012			
Divisa	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call Money								
Moneda nacional y UDIS	4.35%	3.75%	3.80%	3.44%	4.52%	4.45%	4.47%	4.45%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	4.71%	4.46%	4.64%	4.31%	4.89%	4.71%	4.59%	4.60%
Moneda extranjera	2.34%	1.49%	2.08%	1.54%	1.80%	2.10%	2.05%	2.45%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 0.71% y 0.67% durante 2013 y 2012, respectivamente. Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 4.92%y 5.68% en moneda nacional y 1.93% y 1.96% en USD al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

23 - RESERVAS TÉCNICAS

Se integra como sigue:

	2013	2012
De riesgos en curso:		
Vida	$51,510	$42,356
Accidentes y enfermedades	1,009	988
Daños	2,716	2,517
	55,235	45,861
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	2,415	2,037
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,780	1,358
Por dividendos sobre pólizas	417	381
Fondos de seguros en administración	2	11
Por primas en depósito	264	230
	4,878	4,017
De previsión:		
Riesgo catastrófico	616	510
Contingencias	984	801
Especiales	494	533
	2,094	1,844
	$62,207	**$51,722**

24 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integran como sigue:

	2013	2012
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	$1,715	$2,379
Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro	239	655
Provisiones para obligaciones diversas	3,868	4,880
Depósitos en garantía	415	375
Tarjeta Visa Travel Money	410	313
Retención de impuestos	761	230
Depósitos y cobranza de fin de mes por aplicar	1,880	1,699
Otros	3,648	4,496
	$12,936	**$15,029**

25 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Durante 2012 Ixe Banco, Casa de Bolsa Banorte Ixe, Ixe Fondos, Fincasa Hipotecaria, Ixe Automotriz, Banorte Ixe Tarjetas e Ixe Fleet, transfirieron su personal a la Tenedora, el personal trasferido recibe las mismas prestaciones que la Tenedora proporciona a sus empleados, por lo que a partir de la fecha de la transferencia es responsable de cubrir las obligaciones por conceptos de planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y servicio médico sobre el personal transferido.

El efecto de la trasferencia del personal a la Tenedora fue de $74, este efecto forma parte del pasivo registrado por la Tenedora conforme al cálculo actuarial determinado al 31 de diciembre de 2012.

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Crédito unitario proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2013			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	($1,020)	($221)	($2,918)	($4,159)
Valor de mercado del fondo	1,517	390	3,999	5,906
Situación del fondo	**497**	**169**	**1,081**	**1,747**
Mejoras al plan no reconocidas	4	1	221	226
Pérdidas actuariales no reconocidas	528	12	1,234	1,774
Activo neto proyectado	**$1,029**	**$182**	**$2,536**	**$3,747**

	2012			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	($951)	($231)	($2,779)	($3,961)
Valor de mercado del fondo	1,433	323	3,489	5,245
Situación del fondo	**482**	**92**	**710**	**1,284**
Mejoras al plan no reconocidas	-	1	232	233
Pérdidas actuariales no reconocidas	462	14	1,215	1,691
Activo neto proyectado	**$944**	**$107**	**$2,157**	**$3,208**

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a $3 generado por la transferencia del personal de Sólida a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2013 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a $5,906 ($5,245 en 2012) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos", neto de los pasivos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo laboral	$234	$114
Costo financiero	282	252
Rendimiento esperado de los activos	(381)	(383)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	-	85
Ganancias (pérdidas actuariales)	63	-
Variaciones en supuestos	-	68
Modificaciones al plan	11	-
Ingreso por reconocimiento inmediato de P/(G)	(10)	-
Efecto de la transferencia de personal	-	18
Costo del período	**$199**	**$154**

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las que se muestran continuación:

Concepto	2013 Nominales	2012 Nominales
Tasa de descuento	8.75%	7.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.75%	7.25%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Obligación por beneficios definidos y proyectados	($244)	($264)
Pasivo de transición	-	-
Pasivo neto proyectado	**($244)**	**($264)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Costo laboral	$35	$23
Costo financiero	17	15
Pasivo de transición	-	20
Variaciones en supuestos	-	29
Efecto de transferencia de personal	-	56
Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G)	123	-
Costo del período	**$175**	**$143**

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a $1,758 y $1,499, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

26 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. Q BANORTE 12 con vencimiento en mayo de 2022 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 1.5 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	$3,200	$3,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	2,750
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	2,200	2,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOA28 131021 con vencimiento en octubre de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,617	2,593
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,262	2,179
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento	1,570	1,556
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGA66 260299 sin vencimiento (perpetuo), denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.75% pagadores trimestralmente.	-	1,556
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%.	135	134
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%.	135	134
Intereses devengados por pagar.	132	153
	$18,001	**$19,455**

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a $11 y $4 en 2013 y 2012, respectivamente.

27 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la LIC, los créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2013	% sobre el límite	2012	% sobre el límite
Banorte	$6,778	24.1%	$11,536	50.3%

Los créditos otorgados por Banorte están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

Al 31 de diciembre de 2012, se tiene un saldo por cobrar a Afore XXI-Banorte por $1.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió $1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de $378. De esta operación, $1,861 corresponden a cartera vencida y $64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de $1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron $1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2013 y 2012:

	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
Tipo de cartera	**Ago 02**	**Dic 12**	**Dic 13**	**Ago 02**	**Dic 12**	**Dic 13**	**Ago 02**	**Dic 12**	**Dic 13**
Cartera vigente									
Comercial	$5	$-	$-	$5	$-	$-	$10	$-	$-
Hipotecario	54	13	8	-	-	-	54	13	8
Total	**59**	**13**	**8**	**5**	**-**	**-**	**64**	**13**	**8**
Cartera vencida									
Comercial	405	300	302	293	109	112	698	409	414
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	282	258	-	-	-	1,112	282	258
Total	**1,598**	**654**	**632**	**293**	**109**	**112**	**1,891**	**763**	**744**
Cartera Total	**$1,657**	**$667**	**$640**	**$298**	**109**	**112**	**$1,955**	**776**	**$752**
Reservas crediticias [1]									
Comercial	326	300	302	246	109	112	572	409	414
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	288	258	-	-	-	669	288	258
Total de Reservas	**$1,072**	**$660**	**$632**	**$246**	**$109**	**$112**	**$1,318**	**$769**	**$744**

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora, quien durante 2013 y 2012 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
Tipo de cartera	**Dic 13**	**Dic 12**	**Dic 13**	**Dic 12**	**Dic 13**	**Dic 12**
Créditos comerciales	$267,511	$226,763	$19,291	$18,920	$286,802	$245,683
Créditos de consumo	38,380	23,296	-	-	38,380	23,296
Créditos a la vivienda	80,628	66,978	1	-	80,629	66,978
Cartera vigente	**386,519**	**317,037**	**19,292**	**18,920**	**405,811**	**335,957**
Créditos comerciales	10,327	3,931	168	417	10,495	4,348
Créditos de consumo	962	555	-	-	962	555
Créditos a la vivienda	1,352	1,033	-	-	1,352	1,033
Cartera vencida	**12,641**	**5,519**	**168**	**417**	**12,809**	**5,936**
Cartera total	**399,160**	**322,556**	**19,460**	**19,337**	**418,620**	**341,893**
Reservas crediticias	11,432	7,192	345	461	11,777	7,653
Cartera neta	**$387,728**	**$315,364**	**$19,115**	**$18,876**	**406,843**	**$334,240**
Reservas a cartera vencida					**91.94%**	**128.93%**
% de cartera vencida					**3.06%**	**1.74%**

28 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2013					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	$1,325	$4	$-	$-	$1,325	$4
Cuentas de margen	13	-	-	-	13	-
Inversiones en valores	16,239	197	-	-	16,239	197
Operaciones de reporto y préstamos de valores	5,417	-	-	-	5,417	-
Operaciones de cobertura	2,302	-	-	-	2,302	-
Créditos comerciales	20,984	383	1,050	20	22,034	403
Créditos a la vivienda	8,261	119	299	-	8,560	119
Créditos de consumo	12,097	5	193	2	12,290	7
Otros	524	-	-	-	524	-
	$67,162	**$708**	**$1,542**	**$22**	**$68,704**	**$730**

	2012					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	$1,504	$3	$-	$-	$1,504	$3
Cuentas de margen	14	-	-	-	14	-
Inversiones en valores	13,854	272	-	-	13,854	272
Operaciones de reporto y préstamos de valores	6,206	-	-	-	6,206	-
Operaciones de cobertura	2,798	-	-	-	2,798	-
Créditos comerciales	21,725	421	671	18	22,396	439
Créditos a la vivienda	7,253	148	238	-	7,491	148
Créditos de consumo	8,656	7	184	1	8,840	8
Otros	154	-	-	-	154	-
	$62,164	**$851**	**$1,093**	**$19**	**$63,257**	**$870**

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2013	2012
Sector Banca:		
Resultado neto	$12,122	$9,025
Capital contable	77,926	65,879
Cartera total	433,147	399,078
Cartera vencida	13,317	8,188
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,765)	(11,224)
Activo total neto	787,916	729,275
Sector Bursátil:		
Resultado neto	649	681
Capital contable	2,569	2,785
Cartera custodiada	647,996	667,873
Activo total neto	116,576	103,344
Sector Ahorro y Previsión:		
Resultado neto	3,576	2,169
Capital contable	29,478	10,641
Activo total neto	96,396	66,690
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	391	255
Capital contable	6,116	5,683
Cartera total	20,296	20,598
Cartera vencida	424	379
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(531)	(510)
Activo total neto	35,598	31,198

c. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	$1,468	$1,360
Decremento en títulos	(41)	(156)
Instrumentos financieros derivados	(65)	643
Total resultado por valuación	**1,362**	**1,847**
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	1,155	800
Títulos disponibles para la venta	871	260
Títulos conservados a vencimiento	1	15
Instrumentos financieros derivados	697	(161)
Total por compra venta de valores	**2,724**	**914**
Divisas spot	1,105	1,362
Por valorización de divisas	(220)	29
Por compra venta de metales	5	7
Por valorización de metales	(6)	(7)
Total por compra venta de divisas	**885**	**1,391**
Total resultado por compra venta	**3,609**	**2,305**
Total de resultado por intermediación	**$4,971**	**$4,152**

d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2013	%	2012	%
Agropecuario	$6,666	1.6%	$6,567	1.6%
Comercio	41,397	9.7%	43,765	10.9%
Construcción	31,813	7.5%	36,944	9.2%
Manufactura	23,985	5.6%	23,300	5.8%
Minería	254	0.1%	590	0.1%
Servicios	13,167	3.1%	4,504	1.1%
Servicios Financieros e Inmobiliarios	36,680	8.6%	42,791	10.7%
Transporte	11,231	2.6%	12,581	3.1%
Gobierno	95,580	22.5%	88,207	22.0%
INB comercial	8,754	2.1%	7,308	1.8%
Vivienda	82,033	19.3%	72,608	18.1%
Tarjeta crédito	20,362	4.8%	17,524	4.4%
Otros consumos	37,517	8.8%	28,570	7.1%
Arrendadora	7,163	1.7%	6,578	1.6%
Factoraje	8,187	1.9%	9,099	2.3%
Apoyos de Gobierno	58	-%	87	-%
Ajuste a valor razonable	191	-%	409	0.1%
	$425,038	**100.0%**	**$401,432**	**100.0%**

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2013	%	2012	%
Agropecuario	$250	1.8%	$479	5.6%
Comercio	1,121	8.2%	1,164	13.7%
Construcción	7,885	57.8%	2,376	28.0%
Manufactura	507	3.7%	395	4.7%
Minería	2	-%	1	-%
Servicios	332	2.4%	194	2.3%
Servicios Financieros e Inmobiliarios	78	0.6%	59	0.7%
Transporte	100	0.7%	1,320	15.6%
Gobierno	2	-%	60	0.7%
INB Comercial	1	-%	66	0.8%
Vivienda	1,087	8.0%	812	9.6%
Tarjeta de crédito	1,278	9.4%	932	11.0%
Otros consumo	815	6.0%	555	6.5%
Arrendadora	61	0.4%	34	0.4%
Factoraje	148	1.1%	60	0.7%
Apoyos de Gobierno	-	-%	-	-%
Ajuste a valor razonable	(12)	(0.1%)	(26)	(0.3%)
	$13,655	**100.0%**	**$8,481**	**100.0%**

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

	2013								
	Situación geográfica								
Producto	**Monterrey**	**México**	**Occidente**	**Noroeste**	**Sureste**	**Oriente**	**Tesorería y otros**	**Extranjero**	**Total**
Cheques sin interés	$19,416	$41,453	$9,475	$13,015	$13,842	$7,787	$279	$-	$105,267
Cheques con interés	11,083	59,314	6,433	9,425	15,376	3,418	403	-	105,452
Ahorros	-	1	-	-	-	2	-	-	3
Cuenta corriente MN y preestablecidos	4,428	8,988	2,456	4,387	4,348	2,871	226	-	27,704
Vista sin interés USD	1,036	2,752	283	2,180	568	401	(9)	5,420	12,631
Vista con interés USD	1,862	2,572	372	2,280	369	1,170	(1)	5,019	13,643
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	-	383	383
Pagarés de ventanilla	13,438	44,664	9,059	10,343	13,891	8,713	690	-	100,798
Depósitos a plazo USD	3,198	3,322	1,399	1,391	645	1,154	18	7,938	19,065
Mesa de dinero clientes (propio)	17,659	15,536	5,089	4,575	2,608	4,864	271	-	50,602
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-	4,268	3,925	8,193
Total Captación	**$72,120**	**$178,602**	**$34,566**	**$47,596**	**$51,647**	**$30,380**	**$6,145**	**$22,685**	**$443,741**

	2012								
	Situación geográfica								
Producto	**Monterrey**	**México**	**Occidente**	**Noroeste**	**Sureste**	**Oriente**	**Tesorería y otros**	**Extranjero**	**Total**
Cheques sin interés	$16,063	$26,621	$8,216	$11,372	$11,440	$6,817	$305	$-	$80,834
Cheques con interés	9,093	28,283	4,639	7,786	12,382	2,854	225	-	65,262
Ahorros	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Cuenta corriente MN y preestablecidos	3,814	7,334	2,142	3,882	3,827	2,745	140	-	23,884
Vista sin interés USD	1,105	1,443	437	1,605	296	347	-	5,718	10,951
Vista con interés USD	1,919	1,809	437	2,184	332	1,018	-	5,671	13,370
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	-	408	408
Pagarés de ventanilla	11,755	29,514	8,233	9,188	12,186	7,883	2,150	-	80,909
Depósitos a plazo USD	2,678	4,165	1,303	1,591	733	1,154	17	10,149	21,790
Mesa de dinero clientes (propio)	21,768	17,098	6,593	5,414	4,982	6,364	153	-	62,372
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-	20,894	3,890	24,784
Ixe Banco:									
Exigibilidad inmediata									16,336
Depósitos a plazo									23,423
Total Captación	**$68,195**	**$116,268**	**$32,000**	**$43,022**	**$46,178**	**$29,183**	**$23,884**	**$25,836**	**$424,325**

29 - ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2013 y 2012 al ISR y al IETU.

ISR

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación publicada el día 17 de diciembre de 2012, la tasa vigente para el ejercicio 2013 es del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, el efecto no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IETU

Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% para 2013 y 2012. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2013 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Provisiones	-%	-%
Reservas preventivas	(5%)	(6%)
Inflación fiscal	(1%)	-%
Deducciones contables no fiscales	5%	3%
Aportación al fondo de pensiones	(1%)	-%
Utilidad contable en venta de inmuebles y adjudicados	(1%)	-%
Recuperaciones de portafolios crediticios	(2%)	-%
Recuperaciones de proyectos de inversión	(1%)	-%
Otras partidas	(3%)	(1%)
Tasa efectiva	**21%**	**26%**

Reforma Fiscal

La Reforma Fiscal contempla varios cambios en las disposiciones fiscales que, aun cuando no impactan directamente a la Tenedora, sí lo hacen en forma indirecta a través de sus subsidiarias. Derivado de la carga laboral por el pago de nóminas y prestaciones a los funcionarios y empleados, así como del cambio en la sustitución de deducción de reservas preventivas globales por, ahora, créditos incobrables, la subsidiaria que se ve mayormente afectada es Banorte. Entre los principales cambios que contempla la Reforma Fiscal se encuentran la derogación del IETU, la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado para quedar en 16% a nivel nacional y una nueva Ley del ISR, misma que trae importantes implicaciones para Banorte, entre ellas, las siguientes:

Tasa de ISR del 30%

Se deja sin efecto la transitoriedad contemplada en la ley que se abroga, la cual establecía una tasa de impuesto para 2014 del 29%, y del 28% a partir de 2015. Se establece en forma definitiva la tasa del ISR en 30%.

ISR sobre Dividendos 10%

Se establece un ISR adicional sobre la distribución de dividendos a personas físicas y extranjeros a la tasa del 10%. Este impuesto se pagará vía retención y tendrá el carácter de pago definitivo. El impuesto se causará sobre las utilidades generadas a partir del año 2014.

Reservas Preventivas Globales

Conforme a la ley del ISR que se abroga, la Tenedora podía deducir de la base gravable, las reservas crediticias por un monto que representará hasta 2.5% de la cartera de crédito. Con la reforma fiscal, esta deducción de reservas crediticias será sustituida por la deducción de castigos (art. 27 Ley del ISR), y aunque la nueva Ley estableció un "techo fiscal" para evitar en la deducción de los castigos lo que ya había formado parte del 2.5% de reservas previamente deducidas, si permite que la parte no deducida de los créditos originados en 2013 o anteriores no estuvieran limitados para efectos de la deducibilidad de castigos. Sin embargo, la resolución miscelánea para 2014 estableció que no se podrán deducir los castigos sobre créditos originados antes del 1 de enero de 2014, lo cual eliminó cualquier posibilidad de minimizar el impacto de la no deducibilidad de reservas crediticias. La miscelánea fiscal también eliminó la posibilidad de deducir las pérdidas de créditos incobrables por la enajenación a partes relacionadas de cartera originada antes del 2014, lo cual en principio limita la venta de cartera a filiales del Grupo Financiero. Dadas las implicaciones anteriores, el gremio Bancario, a través de la Asociación de Bancos de México se encuentra en pláticas con autoridades con la finalidad de aclarar la aplicación de estas disposiciones.

Deducibilidad de Prestaciones a Empleados Exentas de ISR

Las nuevas disposiciones contempladas en la Ley del ISR limitan la deducibilidad de algunas prestaciones pagadas a empleados, incluyendo el plan de pensiones, fondo de ahorro, cuotas obrero patronales al IMSS, entre otros conceptos. Estas prestaciones ahora podrán ser deducibles solo en un 53%, y en caso de disminuir la prestación, respecto del año anterior, en un 47%. En el caso de la Tenedora, estas disposiciones afectan principalmente las deducciones relativas al fondo de ahorro, vales de despensa y planes de pensiones, entre otras, lo cual aunque no se considera un importe de relevancia implicaría una mayor base para el pago de impuestos.

Ventanilla del SAT

La reforma fiscal contempla que los contribuyentes personas físicas y morales que hayan abierto una cuenta a su nombre en las entidades del sistema financiero o en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, estarán obligadas a solicitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, se establece la obligación para integrantes del sistema financiero de proporcionar información a las autoridades fiscales sobre sus cuentahabientes y verificar que éstos estén dados de alta en el RFC. Con lo anterior, las autoridades fiscales podrán solicitar directamente información a dichas entidades sin necesidad de solicitarla a través de la Comisión.

30 - CAPITAL CONTABLE

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de enero de 2013 se acordó distribuir dividendos en efectivo y pagarse en los meses de enero, abril y julio de 2013 por $426, $426 y $426, respectivamente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2013 se acordó distribuir dividendos en efectivo y pagarse en los meses de octubre 2013, enero, abril y julio 2014 por $544, $544, $544 y $544, respectivamente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2013 se acordó modificar la Resolución Primera adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre del 2013, con la finalidad de adelantar al 31 de diciembre del 2013, los pagos del dividendo programados para liquidarse en enero y abril del 2014. El cuarto y último pago no se adelantará por lo que será cubierto el 23 de julio de 2014 como fue acordado en la Asamblea General de Accionistas de octubre de 2013.

De conformidad con las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, el pasado mes de julio la Tenedora llevó a cabo una Oferta Pública Global de acciones. La totalidad de las acciones objeto de la oferta fueron liquidadas el 22 de julio de 2013, los recursos producto de la oferta de 447'371,781 acciones ordinarias, equivalentes a $31,987 fueron entregados en su totalidad a la Tenedora, descontando los gastos de la propia oferta.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $3.50	
	2013	2012
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,773,729,563	2,326,357,782

	Importes históricos	
	2013	2012
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	$9,696	$8,116
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,956	4,956
	$14,652	$13,072

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2013, el importe de la reserva legal asciende a $2,620 y representa el 18% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

Índice de capitalización (Banorte)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2013.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.12% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 20.60% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de 2013	
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	$77,859
Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,582
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3,404
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,460)
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	934
Inversiones en acciones propias	316
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	21,383
Ajustes regulatorios nacionales	(1,138)
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	**25,021**
Capital común de nivel 1 (CET1)	**52,839**
Capital adicional de nivel 1 (AT1)	**5,746**
Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	**58,585**
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	10,412
Reservas	622
Capital de nivel 2 (T2)	**11,034**
Capital total (TC = T1 + T2)	**$69,619**

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$46,564	$3,725
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	14,967	1,197
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,680	134
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	4,309	345
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	24	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,334	107
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	2,012	161
Total	**$70,890**	**$5,671**

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	$15	$1
Grupo III (ponderados al 10%)	424	34
Grupo III (ponderados al 20%)	7,651	612
Grupo III (ponderados al 23%)	271	22
Grupo III (ponderados al 50%)	13,531	1,083
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,508	521
Grupo V (ponderados al 10%)	10,802	864
Grupo V (ponderados al 50%)	11,420	914
Grupo V (ponderados al 115%)	131	10
Grupo V (ponderados al 150%)	4,727	378
Grupo VI (ponderados al 50%)	20,639	1,651
Grupo VI (ponderados al 75%)	3,888	311
Grupo VI (ponderados al 100%)	70,208	5,610
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,787	303
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,155	92
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	98,006	7,840
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,731	139
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	549	44
Grupo VIII (ponderados al 125%)	7,736	618
Grupo IX (ponderados al 100%)	45,784	3,663
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	657	53
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	3,809	305
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	2,887	231
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	1,902	152
Suma	**$318,218**	**$25,451**
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	19,827	1,586
Total	**$338,045**	**$27,037**

Activos sujetos a riesgo operativo

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	**$51,393**	**$4,111**

Gestión

A fin de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

En la actualidad contamos con diversas fuentes de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, entre las que se incluyen las chequeras y depósitos a plazo de nuestros clientes, además de los mecanismos de acceso a los mercados de deuda y capital.

31 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.0843 y $12.9658 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2013	2012
Activos	6,501,152	7,114,673
Pasivos	6,104,201	6,600,029
Posición activa, neta en USD	**396,951**	**514,644**
Posición activa, neta en moneda nacional	**$5,194**	**$6,673**

32 - POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $5.058731 y $4.874624 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2013	2012
Activos	1,285,865	520,514
Pasivos	454,783	459,606
Posición activa, neta en UDIS	**831,082**	**60,908**
Posición activa, neta en moneda nacional	**$4,204**	**$297**

33 - UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción en pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013			2012
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	$13,508	2,526,142,988	$5.3472	$4.6802

34 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Institución, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.
- La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35 - UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina sus esfuerzos y cuenta con metodologías para:

- Administración de Riesgo Crédito
- Administración de Riesgo Operacional
- Administración de Riesgo Mercado
- Administración de Riesgo Liquidez y Capital
- Administración de Crédito

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la institución otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2013, la cartera total de Banco Mercantil del Norte es de 417,867 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.1% y la pérdida no esperada el 3.3% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.1% durante el periodo Octubre – Diciembre 2013.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte-Ixe, la exposición de crédito de las inversiones es de 113,243 millones de pesos y la pérdida esperada representa el 0.00% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.01% durante el periodo Octubre – Diciembre 2013.

La cartera total de Arrendadora y Factor incluyendo arrendamiento puro es de 19,732 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 1.0% y la pérdida no esperada el 3.4% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.0% durante el periodo Octubre – Diciembre 2013.

La cartera total de Sólida Administradora de Portafolios es de 494 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 19.6% y la pérdida no esperada el 5.4% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 16.4% durante el periodo Octubre - Diciembre 2013.

La cartera total de Banorte-IXE Tarjetas es de 20,545 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 11.2% y la pérdida no esperada el 10.9% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 11.6% durante el periodo Octubre – Diciembre 2013.

Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la Originación, Análisis, Autorización y Administración de los mismos.

En las políticas de Originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de Análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de Autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de Administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de Alta, Instrumentación, Cumplimiento de Regulación, Revisión, Monitoreo de Consumo, Administración de Líneas y Responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.

2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Al 31 de Diciembre de 2013, la exposición al riesgo de crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de 220,548 millones de pesos, de los cuales el 99.3% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 12% del Capital Básico a Septiembre 2013. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a Septiembre 2013 tienen calificación mayor o igual a AA(mex) y se componen por (plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y tasa): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 años y 9 meses por $14,652 a 3.7%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 2 años por $5,951 a 3.9%; certificados bursátiles y de depósito de Banco Santander Mexicano a 7 meses por $3,955 a 2.6%; certificados bursátiles de Bancomer a 3 meses por $3,793 a 2.4%; y certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 23 años y 5 meses por $3,420 a 2.9%.

Para el caso de Derivados, la exposición es de -3,428 millones de pesos, de los cuales el 97.5% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 2% del Capital Básico a Septiembre 2013.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte-Ixe, la exposición al riesgo de crédito de Inversiones en Valores es de 113,242 millones de pesos, de los cuales el 99.9% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 23% del Capital Contable a Septiembre 2013. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a Septiembre 2013 tienen calificación mayor o igual a A+(mex) y se componen por (plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y tasa): certificados bursátiles de Pemex a 2 años y 1 mes por $1,679 a 3.8%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 1 año y 11 meses por $1,521 a 4.0%; certificados bursátiles de Scotiabank a 1 año y 9 meses por $937 a 4.0%; certificados de depósito de Banco del Bajío a 3 meses por $401 a 3.3%; bonos de Deutsche Bank a 9 años y 5 meses por $362 a 11.5%; y certificados bursátiles de CFE a 6 años y 6 meses por $132 a 3.9%. Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte no se tienen inversiones en valores ni derivados.

En Sólida Administradora de Portafolios, la exposición en inversiones en valores es de 474 millones de pesos. El 100.0% del total se encuentra en instrumentos bancarios; y no se tienen instrumentos derivados.

Para Banorte-IXE Tarjetas no se tienen inversiones en valores ni instrumentos derivados.

Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo".

Estas disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Banco Mercantil del Norte (Millones de pesos):

Capital Básico al 30 de Septiembre de 2013	**56,322**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	2
Monto de los financiamientos en su conjunto	16,685
% en relación al capital básico	30%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	6,000
% en relación al capital básico	11%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**32,355**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Arrendadora y Factor Banorte (Millones de pesos):

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2013	**3,031**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	10
Monto de los financiamientos en su conjunto	5,332
% en relación al capital contable	176%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**4,075**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Sólida Administradora de Portafolios (Millones de pesos):

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2013	**2,576**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	1,669
% en relación al capital contable	65%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	474
% en relación al capital contable	18%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**1,362**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Banorte-IXE Tarjetas (Millones de pesos):

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2013	3,791
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**6**

Riesgo de mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre del 2013 del portafolio, es de 4,616 millones de pesos.

	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
VaR Banorte*	3,288	3,464	3,732	4,473	4,616
Capital neto Banorte***	58,192	64,622	66,570	67,411	69,619
VaR / Capital neto Banorte	5.65%	5.36%	5.61%	6.64%	6.63%

* Promedio Trimestral de Banorte

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2013 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	$3,944
Tasa de interés extranjera	742
Tipo de cambio	498
Capitales	158
VaR total	$4,616

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Operaciones con Productos Derivados

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre del 2013 es el siguiente:

Derivados de negociación	4T13	4T12
Futuros		
Futuros de tasa MEXDER	$3	$8
Futuros de FX		
Forwards FX	122	49
Opciones de FX	2	-
Opciones de tasas		
TIIE	6	11
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio		
TIIE swaps	55	51
LIBOR swaps	39	36
Cross currency exchange rate swaps	164	175
Total de derivados de negociación	**391**	**$330**

Derivados de Cobertura	4T13	4T12
Swaps		
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD	$-	$-
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	171	211
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	4	8
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	-	190
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija	161	-
Total de derivados de Cobertura	**$336**	**$409**

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIE es 55 millones de pesos. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de 55 millones de pesos un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Inversiones en Valores

El VaR individual a un día que tiene la tenedora para cada tipo de Inversiones en Valores para el cuarto trimestre del 2013 es el siguiente:

Valores de negociación	4T13	4T12
Bonos gubernamentales tasa variable	$62	$17
Bonos gubernamentales tasa fija	28	45
Bonos cupón cero	1	-
Certificados bursátiles	79	26
Cedes	-	2
Bonos de Tasa Real	19	1
Bonos del Tesoro EUA	23	3
Eurobonos PEMEX	164	137
UMS	8	58
Eurobonos bancarios	19	24
Eurobonos empresas privadas pesos	6	-
Eurobonos empresas privadas dólares	23	10
Total	**$432**	**$323**

Valores a vencimiento	4T13	4T12
Bonos gubernamentales de tasa revisable	$7	$15
Certificados bursátiles	33	24
CEDES	-	4
Bonos bancarios	2	-
Bonos PEMEX	7	-
Eurobonos empresas privadas pesos	6	6
Eurobonos empresas privadas dólares	3	-
Total	**$58**	**$49**

Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para UMS de negociación es 8 millones de pesos. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de 8 millones de pesos.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Los resultados del BackTesting para Banorte a Diciembre del 2013 son los siguientes:

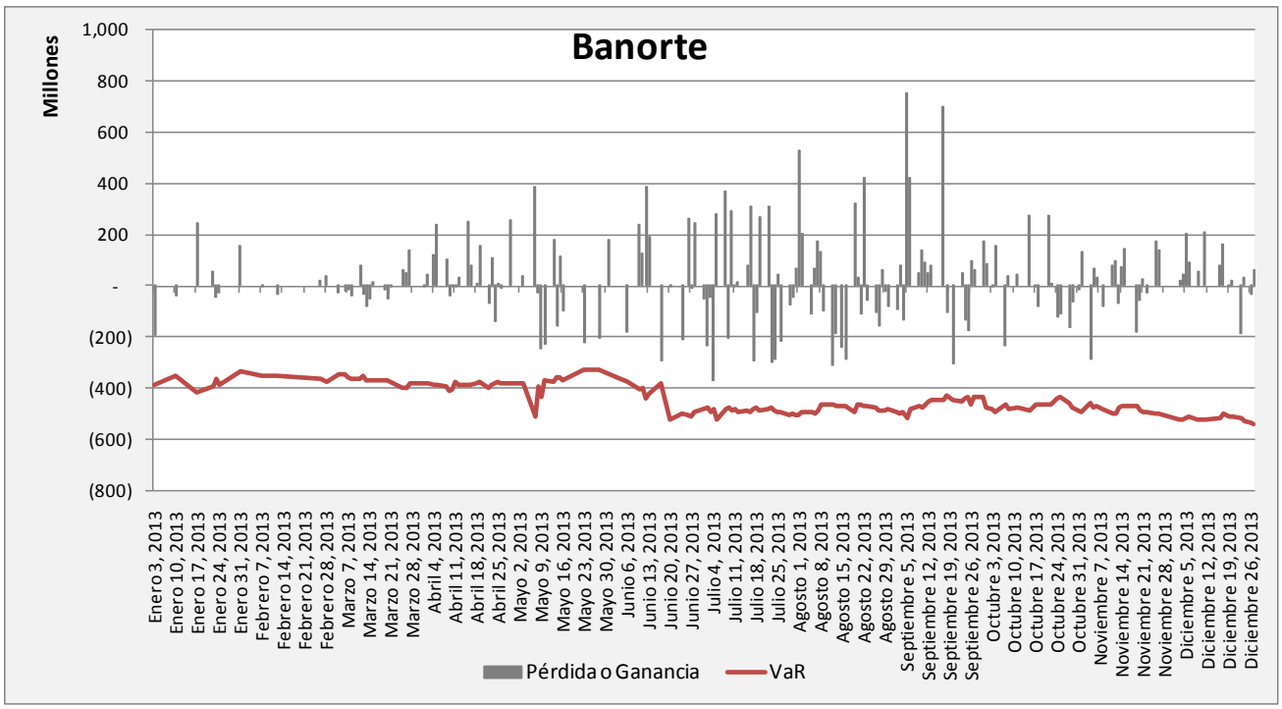

Durante 2013 no se registraron eventos de exceso del VaR pronosticado sobre el VaR Real para el portafolio de Banorte.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Sensibilidad para Productos Derivados

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganacias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

Derivados de negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio
Futuros			
Futuros de MEXDER	($34)	$-	$-
Futuros de FX			
Opciones FX	-	-	(5)
Forwards de FX	13	(13)	312
Opciones de tasas de interés			
TIIE	(32)	-	-
LIBOR	-	1	-
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio			
Swaps de TIIE	(214)	-	-
Swaps de LIBOR	-	57	(1)
Swaps de tipo de cambio cruzado	(189)	126	(769)
Total de derivados de negociación	**($456)**	**$171**	**($463)**

Derivados de cobertura	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio
Swaps de tasas de interés y tipo de cambio			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	($266)	$281	($394)
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	5	(6)	11
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	4	-	-
Caps de TIIE para cobertura de cartera a tasa fija	704	-	-
Total de derivados de cobertura	**$-**	**$-**	**$-**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de Cobertura al Capital de la Institución.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar las ganancias del pasivo cubierto.

Sensibilidad para Operaciones con Valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos Base en el riesgo país
  - Un cambio de + 10% en el IPC.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganacias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

Valores de negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país
Bonos Gubernamentales tasa variable	($222)	$-	$-	($208)	$-
Bonos Gubernamentales tasa fija	(179)	-	-	-	-
Bonos cupón cero	(19)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(75)	-	-	-	-
Bonos tasa real	(112)	-	-	-	-
CEDES	(1)	-	-	-	-
Bonos del tesoro EUA	-	(81)	51	-	-
Bonos PEMEX	-	(517)	366	-	(194)
UMS	-	(3)	24	-	-
Bonos Bancarios en USD	-	(33)	66	-	-
Bonos Privados en MXP	(11)	-	-	-	-
Bonos Privados en USD	-	(64)	54	-	-
Total	**($619)**	**($698)**	**$561**	**($208)**	**($194)**

Valores a vencimiento	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 pb riesgo país
Bonos gubernamentales tasa variable	($71)	$-	$-	$(7)	$-
Certificados bursátiles	(14)	-	-	-	-
Bonos Bancarios en USD	-	(2)	6	-	-
Bonos PEMEX	-	(19)	17	-	(10)
Bonos Bancarios en MXP	(12)	-	-	-	-
Bonos Privados en USD	-	(7)	8	-	-
Total	**($97)**	**($28)**	**$31**	**($7)**	**($10)**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de Cobertura al Capital de la Institución.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

La Casa de Bolsa aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo de Valor en Riesgo (VaR), considerando para ello un nivel de confianza del 99% a dos colas, utilizando (más / menos) 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios y que se establece de acuerdo al comportamiento de los principales factores de riesgo.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de la Casa de Bolsa incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales y derivados; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cierre del trimestre de octubre – diciembre del 2013 del portafolio, es de $278.03:

	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
VaR Casa de Bolsa*	207.27	247.47	315.96	275.41	278.03
Capital Global**	2,226	2,495	1,703	1,845	2,053
VaR / Capital Global Banorte	9.31%	9.92%	18.55%	14.93%	13.54%

* Promedio Trimestral.

** Capital Global al cierre del trimestre correspondiente

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa, se comportó durante el cuarto trimestre del 2013 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	278.06
Capitales	0.1
VaR total	278.03

El VaR para la Casa de Bolsa para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el Valor en Riesgo Total, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del Valor en Riesgo por Factor de Riesgo, no coincide.

Operaciones con Productos Derivados

Al cierre de Diciembre del 2013 no hay operaciones con productos derivados.

Inversiones en Valores

El VaR individual a un día que tiene la Casa de Bolsa para cada tipo de Inversiones en Valores para el cuarto trimestre del 2013 es el siguiente:

Valores de negociación	4T13	4T12
Bonos gubernamentales tasa variable	$48	$38
Bonos gubernamentales tasa fija	4	-
Certificados bursátiles	7	5
Capitales	-	5
Total	**$59**	**$48**

Valores a vencimiento	4T13	4T12
Bonos gubernamentales de tasa revisable	$-	$1
Certificados bursátiles	9	1
Total	**$9**	**$2**

Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Bonos Guber. Tasa Variable es $47.6. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de $47.6.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Los resultados del Backtesting son los siguientes:

Casa de Bolsa	Obs.	Eventos
Futuros IPC	250	NA
Mesa Dinero Casa Bolsa	250	-
Casa Bolsa Banorte	250	-

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Casa de Bolsa podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que tiene en posición.

Sensibilidad para productos derivados

A la fecha no hay operaciones con productos derivados.

Sensibilidad para operaciones con valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos base en el riesgo país.
  - Un cambio de + 10% en el IPC.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

Valores de Negociación	+ 100 PB tasas domesticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país	-10% IPC
Bonos Gubernamentales tasa variable	($142)	$-	$-	($152)	$-	$-
Bonos Gubernamentales tasa fija	(32)	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(1)	-	-	-	-	-
TOTAL	**(175)**	**$-**	**$-**	**(152)**	**$-**	**$-**

Valores a Vencimiento	+ 100 PB tasas domesticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país	-10% IPC
Bonos Gubernamentales tasa variable	($2)	$-	$-	$-	$-	$-
Certificados bursátiles	(16)	-	-	-	-	-
Total	**($18)**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los Bonos Gubernamentales Tasa Variable y de Capitales impactarán directamente al estado de resultados de la Casa de Bolsa.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Institución podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

El VaR promedio de los portafolios de Ixe Tarjetas para el cuarto trimestre del 2013 es de $0.01 millones de pesos, lo que representa un +0.0% del Capital Neto de la institución al cierre de Diciembre del 2013. Cabe mencionar que este cálculo de riesgo se presenta de manera informativa, ya que la institución invirtió sus recursos en reportos, pagarés y chequeras a un día, los cuales son instrumentos que no presentan movimientos en su valuación.

Para su estimación, se utiliza la metodología de Simulación Histórica con 500 días de historia, como política se realizan estimaciones con un 98% de nivel de confianza a dos colas con 10 días de horizonte de tiempo, este valor se multiplica por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual.

	Total 4to. Trimestre 2013	
Ixe Tarjetas	**Promedio**	**Cierre**
VaR Balance	**0.006**	**0.013**
Capital Neto		$2,992.29
VAR / Capital Neto	**-%**	**-%**

El VaR promedio de los portafolios de Sólida para el cuarto trimestre del 2013 es de $0.01 millones de pesos, lo que representa un +0.00% del Capital Neto de la institución a Diciembre del 2013. Cabe mencionar que este cálculo de riesgo se presenta de manera informativa, ya que la institución invierte sus recursos en pagarés y chequeras a un día, los cuales son instrumentos que no presentan movimientos en su valuación, al no tener factores de riesgo asociados que presenten variaciones por condiciones de mercado.

Para su estimación, se utiliza la metodología de Simulación Histórica con 500 días de historia, como política se realizan estimaciones con un 98% de nivel de confianza a dos colas con 10 días de horizonte de tiempo, este valor se multiplica por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual.

	Total 4to. Trimestre 2013	
Sólida	**Promedio**	**Cierre**
VaR Balance	**0.014**	**0.012**
Capital Neto		$2,415.05
VAR / Capital Neto	**-%**	**-%**

Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, Banorte se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2013 es de 99.1%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 104.8%.

	Final del trimestre				
	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Activos líquidos	150,115	234,779	249,189	267,068	255,285
Pasivos líquidos	194,289	191,765	215,252	237,260	257,596
Índice de liquidez	77.3%	122.4%	115.8%	112.6%	99.1%

	Promedio del trimestre				
	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Activos líquidos	164,011	205,270	228,551	254,324	249,265
Pasivos líquidos	187,977	189,745	197,362	221,354	237,931
Índice de liquidez	87.3%	108.2%	115.8%	114.9%	104.8%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez.

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de repreciación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance lo cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elaboran análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

Posición neta			Miles de pesos
Brecha	**Activa**	**Pasiva**	**Neta**
1 mes	$3,829,711	($4,017,162)	($187,451)
3 meses	2,299,918	(2,440,938)	(141,020)
6 meses	7,352,718	(7,381,393)	(28,675)
1 año	6,666,076	(6,996,400)	(330,324)
2 años	8,528,818	(9,010,834)	(482,016)
3 años	5,362,859	(5,495,161)	(132,302)
4 años	12,158,345	(12,398,335)	(239,990)
5 años	6,722,917	(7,328,681)	(605,764)
7 años	11,267,215	(10,747,839)	519,376
10 años	7,454,509	(7,128,744)	325,765
15 años	3,331,955	(3,374,123)	(42,168)
20 años	99,347	(88,367)	10,980
> 20 años	72,886	(77,193)	(4,307)
Total	**$75,147,274**	**($76,485,170)**	**($1,337,896)**

La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2013 para Casa de Bolsa Banorte Ixe es de 86.23%.

Casa de Bolsa Banorte Ixe	4T12	4T13
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	$1,362	$1,095
Activos líquidos	1,458	1,770
Capital Global	2,250	2,051
Liquidez vs. capital	**64.80%**	**86.23%**

La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2013 para Arrendadora y Factor Banorte es de 0.65%.

Casa de Bolsa Banorte Ixe	USO – Diciembre 2013
Brecha acumulada a 1 mes (MXP)	($2,350)
Brecha acumulada a 3 mes (MXP)	1,446
Activos líquidos	21
Capital neto	3,205
Capital básico	3,205
Liquidez vs. capital neto	**0.65%**
Liquidez vs. capital básico	**0.65%**

La razón de liquidez vs Capital Neto para Sólida Administradora de Portafolios (antes Ixe Soluciones) al 31 de diciembre del 2013 es 35.09%.

Sólida Administradora de Portafolios (antes Ixe Soluciones)	USO – Diciembre 2013
Brecha acumulada a 1 mes (MXP)	($2,064)
Brecha acumulada a 3 meses (MXP)	(5,276)
Activos líquidos	847
Capital neto	2,415
Capital básico	2,310
Liquidez vs. capital neto	**35.09%**
Liquidez vs. capital básico	**36.68%**

La razón de liquidez vs Capital Neto para Banorte Ixe Tarjetas al 31 de diciembre del 2013 es 10.63%.

Banorte Ixe Tarjetas	USO – Diciembre 2013
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	$4,417
Brecha acumulada a 3 meses (MXP + UDIS)	4,777
Activos líquidos	318
Capital neto	2,992
Capital básico	2,992
Liquidez vs. capital neto	**10.63%**
Liquidez vs. capital básico	**10.63%**

RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la "Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos", misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno.- Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo.- Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo.- Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales.- Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos.- Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas.- Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos.- Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Así mismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias para hacer frente a dichas Contingencias estimadas.

Modelo de Gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

IV. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

36 - CUENTAS DE ORDEN

	2013	2012
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	$24	$20
Liquidación de operaciones de clientes	(30)	14
Valores de clientes recibidos en custodia	536,300	569,079
Operaciones de reporto de clientes	112,839	99,517
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	111,486	89,673
Fideicomisos administrados	254	435
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	83,170	58,698
	$844,043	**$817,436**
Operaciones por cuenta propia		
Activos y pasivos contingentes (no auditado)	$-	$255
Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado)	205,061	342,466
Bienes en custodia o administración (no auditado)	451,582	405,835
Compromisos crediticios (no auditado)	28,110	38,209
Colaterales recibidos	143,033	113,138
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	203,074	158,103
Depósitos de bienes	2,816	2,860
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	392	320
	$1,034,068	**$1,061,186**

37 - COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de $28,110 ($38,464 en 2012), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de $115 y $179, respectivamente.

38 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2013, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por $347 ($204 en 2012).

39 - MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2013 y 2012, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte e Ixe Banco por concepto de cuotas, ascendieron a $1,805 y $1,574, respectivamente.

40 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En diciembre de 2013, el CINIF promulgó una serie de Normas que entraron en vigor el 1º de enero de 2014, éstas normas y sus principales cambios se presentan a continuación.

La Tenedora, está en proceso de determinar los efectos que estos criterios y normas puedan tener en su información financiera.

NIF C-11, Capital contable. Los principales cambios que genera esta norma son los siguientes:

- El Boletín C-11 establecía en su párrafo 25 que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "…resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro…". La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable.

- La NIF C-11 señala en forma genérica cuando un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. La NIF C-11 sólo incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. Los principales cambios que genera esta norma son los siguientes:

- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.

- El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen las condiciones que se indican en la sección 41 de esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital.

- Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.